

Precios de suscripción.

Madrid y provincias: trimestre.	3'00 ptas.
Extranjero: ídem. . . . .	10'00 —
Ultramar: ídem. . . . .	15'00 —
Número suelto. . . . .	0'50 —

Administración y suscripción.

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

# BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

**AYUNTAMIENTO:** Acta de la sesión de 30 de julio próximo pasado.—Distribución de fondos del Interior para el mes de agosto. Orden del día para la sesión de 3 del actual.

**JUNTA MUNICIPAL:** Acta de la sesión de 28 del pasado mes de julio.

**ALCALDÍA PRESIDENCIA:** Decreto haciéndose cargo de la Alcaldía, de regreso de su viaje, y cesando en el desempeño el primer Teniente de Alcalde.

**COMISIONES:** Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

**SECRETARÍA:** Anuncios determinando plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de industrias que se expresan.—Otro de exposición al público de la modificación acordada respecto a la base 6.<sup>a</sup> del Apéndice 37 del presupuesto vigente.—Concurso para suministro de bandajes macizos para los automóviles del servicio de Limpiezas.—Otro para la instalación de un kiosco para la venta de refrescos en el paseo de la Castellana, entre las calles de Jenner y Cisne.—Movimiento de personal.—Subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 23 de la calle del Pacífico, y pendientes de celebración.—Licencias expedidas por los Negociados 4.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup> y Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas a las Sacramentales. Libros recibidos y número de lectores que han concurrido a la Biblioteca municipal durante el mes de julio.

**CONTADURÍA:** Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

**ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA DE GAS DE MADRID:** Balance de ingresos y pagos verificados durante el mes de mayo último.

**OBRA MUNICIPALES:** Las en ejecución.

**POLICÍA URBANA:** Servicios prestados por los Guardias municipales—Servicios prestados por el ramo de Limpiezas.—Servicios de alumbrado, eléctricos e industriales.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

**ABASTOS:** Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

**CEMENTERIOS:** Inhumaciones del 16 al 22 de julio de 1921.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DE 1921.—*Extracto.*—Presidencia del primer Teniente de Alcalde, don Francisco Alvarez R. Villamil.—Asistieron los señores Alvarez Herrero, Asprón, Camacho, Cordero, Cortés Munera, Cubero, Díaz Agero, García Cortés, García Miranda, García Revenga, García de Vinuesa, López Baeza, Marcos, Martín, Maura, Navarro Enciso, Nicoli, Noguera, Palomero, Plaza, Reglero, Román, Ruimonte, Saborit, Sánchez Bayton, Saornil, Serrano Jover y Tato.

Se abrió a las once y diez minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Asprón, Díaz Agero, Noguera, Plaza y Ruimonte, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

**ACUERDOS:** 1.<sup>o</sup> Hacer constar en acta un saludo al Comandante general de las fuerzas de Africa, una frase de valor para los que han perdido su vida por defender la Patria, otra de aliento para los que continúan luchando y otra de consuelo y de estímulo al Gobierno, para que no regatee los medios de que dispone para salvar las vidas comprometidas de nuestros soldados.

Votaron en contra los Sres. Cordero, Alvarez Herrero, Saborit, López Baeza y García Cortés.

Asuntos al despacho de oficio

2.<sup>o</sup> Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 23 del actual, y dejarla a disposición de los señores Concejales.

3.<sup>o</sup> Pasar a la Comisión respectiva una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, por la que se desestima la oferta de terrenos propiedad de D. Marcelo Usera Sánchez, elevada por el Ayuntamiento a dicho Ministerio, para la construcción de una prisión para mujeres, y disponiendo se den las gracias al Municipio por las gestiones realizadas.

4.<sup>o</sup> Pasar a la Comisión respectiva, otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se aprueban las alineaciones para las fincas números 14 y 16 y colindantes de la ronda de

Segovia de esta Corte, y de las que son fronteras en la citada calle, en la forma acordada por el Ayuntamiento y que se dibuja en el plano suscripto en agosto de 1919 por el Arquitecto municipal de la tercera sección del Ensanche.

5.º Pasar a la Comisión respectiva, otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación con la que remite copia del testimonio de la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por D. Juar Vitórica contra la Real orden de dicho Ministerio de 14 de enero de 1919, confirmatoria de providencia gubernativa resolviendo determinados extremos relacionados con la expropiación de una parcela de la casa número 4 de la calle de Nicolás María Rivero, por cuya sentencia se declara que la jurisdicción contencioso administrativa es incompetente para conocer de la expresada demanda, con la imposición al demandante de todas las costas del recurso.

6.º Pasar a la Comisión respectiva una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se desestima el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra providencia gubernativa, fecha 13 de octubre de 1920, justipreciando en 10 pesetas el metro cuadrado de unos terrenos de doña María de las Mercedes Muñoz, sitios entre las calles de Hermosilla y O'Donnell, que fueron ocupados con destino al paseo de Ronda.

7.º Pasar a la Comisión respectiva, otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial, estima el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Jiménez, del Cuerpo de Funcionarios municipales de este Ayuntamiento, contra acuerdo del mismo sobre categoría que le corresponde al reingresar en el mencionado Cuerpo de Administración.

8.º Quedar enterado de una providencia del excelentísimo Sr. Gobernador civil, por la que, en uso de las facultades que le están conferidas, concede al Ayuntamiento la autorización necesaria para que se exceptúe de las formalidades de subasta el contrato provisional acordado celebrar con la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, para que ésta pueda hacerse cargo del servicio de alumbrado público, durante un año como máximo, tiempo que la expresada Corporación considera necesario para que se cumplan los trámites legales de un contrato definitivo.

9.º No admitir al Sr. Concejal, D. Antonio López Baeza, la dimisión del cargo de Inspector de Mercados.

10 y 11. Conceder a los señores Concejales, D. Gerardo Bustillo y D. Alfredo Serrano Jover, dos meses de licencia al primero y uno al segundo para que puedan atender al restablecimiento de su salud.

12. Conceder al Secretario de la Corporación, excelentísimo Sr. D. Francisco Ruano, un mes de licencia, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

13 y 14. Publicar en los periódicos oficiales, las cuentas de ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche, durante el primer trimestre del corriente ejercicio.

15. Quedar enterado del balance de ingresos y pagos realizados en la Fábrica de Gas, durante el mes de mayo último.

## ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones

SOBRE LA MESA

**Procedente de la sesión de 15 del actual.**

**Junta municipal de Primera enseñanza.**

16. Aprobar la distribución de las cantidades consignadas en los conceptos 245 y 246 del vigente presupuesto para material de los diferentes Grupos y Escuelas municipales y para calefacción y limpieza de los mismos durante el año actual, en la siguiente forma:

MATERIAL ESCOLAR	Pesetas.
Para las Escuelas Aguirre . . . . .	8.000
Para el Grupo Conde de Peñalver . . . . .	7.000
Para la graduada de la calle del Olmo . . . . .	7.000
Para el Grupo Trasmiera . . . . .	6.000
Para el Grupo San Eugenio y San Isidro . . . . .	3.500
Para el Grupo Ruiz Giménez . . . . .	3.000
Para la Escuela bosque . . . . .	3.000
Para el Grupo Zurita . . . . .	3.000
Para la Escuela unitaria de párvulos de la calle de Eugenio Salazar . . . . .	500
Para la primera Escuela de Sordomudos y Ciegos . . . . .	2.000
Para la segunda Escuela de Sordomudos y Ciegos . . . . .	1.000
CLASES ESPECIALES	
Escuelas Aguirre, para ocho clases . . . . .	1.000
Grupo Conde de Peñalver, para ocho clases . . . . .	1.000
Grupo Trasmiera, para nueve clases . . . . .	1.000
Graduada de la calle del Olmo, para cinco clases . . . . .	1.000
Grupo San Eugenio y San Isidro, para tres clases . . . . .	700
Grupo Ruiz Giménez, para tres clases . . . . .	550
Escuela-bosque, para una clase . . . . .	550
Grupo Zurita, para tres clases . . . . .	550
Para la clase de mecanografía instalada en la casa número 5 de la Cava Alta . . . . .	500
Para las clases de música, corte y confección y dibujo, del Grupo Vallehermoso . . . . .	500
Para las clases de música, corte y confección, del Grupo Bailén . . . . .	500
Para las clases de música, corte, confección y dibujo, de la Escuela Modelo . . . . .	150
LIMPIEZA	
Escuelas Aguirre . . . . .	2.500
Grupo Conde de Peñalver . . . . .	2.750
Graduada de la calle del Olmo . . . . .	2.500
Grupo Trasmiera . . . . .	1.500
Grupo San Eugenio y San Isidro . . . . .	1.000
Grupo Ruiz Giménez . . . . .	1.000
Escuela-bosque . . . . .	1.000
Grupo Zurita . . . . .	1.000
Primera Escuela municipal de Sordomudos y Ciegos . . . . .	1.000
Segunda Escuela municipal de Sordomudos y Ciegos . . . . .	1.000
Gimnasio de Trasmiera . . . . .	500
CALEFACCIÓN	
Escuelas Aguirre . . . . .	2.000
Grupo Conde de Peñalver . . . . .	2.000
Graduada de la calle del Olmo . . . . .	1.500
Grupo Trasmiera . . . . .	1.500
Grupo San Eugenio y San Isidro . . . . .	1.000

	Pesetas.
Grupo Ruiz Giménez.....	750
Escuela-bosque.....	750
Grupo Zurita.....	550
Escuela de niñas de la calle de Eugenio Salazar.	150
Primera Escuela municipal de Sordomudos y Ciegos.....	500
Segunda Escuela municipal de Sordomudos y Ciegos.....	500
Gimnasio de Trasmiera.....	500
Para la adquisición de siete pianos.....	10.500
Para la adquisición de ocho máquinas de escribir.	8.160

Las anteriores cantidades se librarán por cuartas partes a los Directores de los respectivos Grupos, después de aprobadas las cuentas que correspondan a cada trimestre, excepción de lo señalado para limpieza, que dado lo avanzado del tiempo se librará de una vez el primer semestre, para que puedan percibir con facilidad sus jornales las personas encargadas de este servicio.

Las cantidades destinadas a clases especiales que funcionen en Escuelas nacionales, se librarán por partes iguales a los respectivos Profesores de carácter municipal.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se levantó la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

## INTERIOR

### Distribución de fondos para el mes de agosto de 1921.

	PRESUPUESTO ORDINARIO	CRÉDITOS INCORPORADOS	TOTALES POR CAPÍTULO
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b>			
<b>GASTOS DEL AYUNTAMIENTO</b>			
Artículo 1.º—Oficinas centrales.....	251.500	»	
— 2.º—Material.....	»	»	
— 3.º—Gastos de Casas Consistoriales.....	1.873'33	»	
— 4.º—Almacén de efectos de Villa.....	808'33	»	
— 5.º—Imprenta.....	20.240'72	»	
— 6.º—Quintas.....	»	»	
— 7.º—Estadística y Elecciones.....	»	»	
— 8.º—Gastos de representación.....	12.766'66	»	
— 9.º—Alquileres de Juzgados y Fiel Contraste.....	»	»	
— 10.—Gastos de administración y cobranza.....	109.230'52	»	
— 11.—Varios servicios.....	30.210'30	»	
	426.629'86	»	426.629'86
<b>CAPÍTULO II</b>			
<b>POLICÍA DE SEGURIDAD</b>			
Artículo 1.º—Alcaldías y Tenencias.....	12.558'33	»	
— 2.º—Guardia municipal.....	157.853'85	»	
— 3.º—Armamento y vestuario.....	4.588'33	»	
— 4.º—Seguro de incendios.....	1.041'66	»	
— 5.º—Socorro de incendios y salvamento.....	69.286'77	»	
	245.328'94	»	245.328'94
<b>CAPÍTULO III</b>			
<b>POLICÍA URBANA Y RURAL</b>			
Artículo 1.º—Gastos generales.....	1.083'33	»	
— 2.º—Alumbrado.....	283.213'55	»	
— 3.º—Limpiezas.....	314.832'91	»	
— 4.º—Mercados y puestos públicos.....	90.548'33	»	
— 5.º—Mataderos.....	60.438'29	»	
— 6.º—Laboratorio.....	81.471'35	»	
	831.587'76	»	831.587'76
<b>CAPÍTULO IV</b>			
<b>INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>			
Artículo 1.º—Instrucción primaria obligatoria.....	62.252'77	»	
— 2.º—Instrucción primaria voluntaria.....	134.151'91	»	
— 3.º—Archivo y Biblioteca municipal.....	15.718'33	»	
— 4.º—Teatro Español.....	817'50	»	
— 5.º—Banda municipal de música.....	24.576'66	»	
— 6.º—Subvenciones a establecimientos de enseñanza.....	5.479'16	»	
— 7.º—Reformas Sociales.....	24.790'54	»	
	267.786'87	»	267.786'87
<i>Suma y sigue</i> .....			1.771.333'43

	PRESUPUESTO ORDINARIO	CRÉDITOS INCORPORADOS	TOTALES POR CAPÍTULO
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....			1.771.333'43
<b>CAPÍTULO V</b>			
<b>BENEFICENCIA</b>			
Artículo 1.º—Casas de Socorro y auxilios médico-farmacéuticos.....	169.764'62	»	
— 2.º—Instituto municipal de Puericultura.....	38.772'50	»	
— 3.º—Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.....	105.372'54	»	
— 4.º—Colegios de San Ildefonso.....	10.560'41	»	
— 5.º—Auxilios benéficos.....	31.920'41	»	
— 6.º—Socorro y conducción de pobres transeuntes.....	250	»	
— 7.º—Epidemias.....	4.166'66	»	
	360.807'14	»	360.807'14
<b>CAPÍTULO VI</b>			
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			
Artículo 1.º—Vías públicas.....	213.151'43	»	
— 2.º—Fontanería Alcantarillas.....	136.843'75	»	
— 3.º—Arbolado, Parques y Jardines.....	175.471'04	»	
— 4.º—Sección de Edificaciones.....	20.792'50	»	
— 5.º—Cementerios municipales.....	41.455'52	»	
— 6.º—Sección facultativa de Propiedades de la Villa.....	13.613'33	»	
— 7.º—Junta técnica de Salubridad e Higiene.....	720'83	»	
	602.048'40	»	602.048'40
<b>CAPÍTULO VII</b>			
<b>CORRECCIÓN PÚBLICA</b>			
Artículo único.—Cárcel del partido.....	54.074'83	»	54.074'83
<b>CAPÍTULO VIII</b>			
<b>MONTES</b>			
Artículo único.—(No se consigna crédito).....	»	»	»
<b>CAPÍTULO IX</b>			
<b>CARGAS</b>			
Artículo 1.º—Censos corrientes.....	1.583'52	»	
— 2.º—Censos atrasados.....	»	»	
— 3.º—Funciones de iglesia católica y festejos.....	58.454'16	»	
— 4.º—Pensiones.....	45.000	»	
— 5.º—Intereses y amortización de las Deudas municipales.....	699.769'47	»	
— 6.º—Créditos reconocidos.....	»	»	
— 7.º—Compromisos varios y subvenciones.....	5.871'58	»	
— 8.º—Expropiaciones.....	9.666'66	»	
— 9.º—Litigios.....	7.083'33	»	
— 10.—Contingente provincial.....	320.833'33	»	
— 11.—Contribuciones e impuestos.....	93.750	»	
	1.242.012'05	»	1.242.012'05
<b>CAPÍTULO X</b>			
<b>OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN</b>			
Artículo único.—Obras de nueva construcción.....	146.741'80	»	146.741'80
<b>CAPÍTULO XI</b>			
<b>IMPREVISTOS</b>			
Artículo único.—Gastos imprevistos.....	50.000	»	50.000
<b>CAPÍTULO XII</b>			
<b>RESULTAS</b>			
Artículo único.—Obligaciones de presupuestos cerrados.....	»	»	»
<b>TOTAL</b> .....			4.227.017'65

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESION PUBLICA ORDINARIA DE 3 DE AGOSTO DE 1921.****Asuntos al despacho de oficio.****SOBRE LA MESA**

1. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo un proyecto de tahona reguladora y fábrica de harinas.

**DE NUEVO DESPACHO**

2. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y de los judiciales en trámite.

3. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo copia del fallo del Tribunal Supremo por el que se confirma providencia gubernativa que estimó el recurso interpuesto por D. Fernando Escondrillas, como representante de la Sociedad Vizcaína, propietaria de unos terrenos situados en el Campillo de las Vistillas, contra acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio del proyecto de alineaciones que afecta a los mismos, en el extremo relativo a que los 20.000 pies que han de quedar, se incluyan como terreno expropiable en su día.

4. Providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, subsanando errores padecidos en resoluciones anteriores, respecto al justiprecio de terrenos expropiados a doña Luisa Dangeretegui para apertura de la calle de Ercilla, y fijando el valor de los mismos en la cantidad de 6.671'31 pesetas.

5. Providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, estimando recurso interpuesto por D. Angel Peña, como comprendido en la Base 6.<sup>a</sup> del presupuesto municipal del ejercicio 1919-20, por incumplimiento por parte del Ayuntamiento de varios acuerdos.

6. Comunicación del Sr. Sánchez Bayton, en solicitud de licencia.

7. Acta de la subasta de suministro de placas de cinc para carros de transportes, durante cinco años.

8. Balances de ingresos y pagos verificados realizados en la Fábrica de Gas durante el mes de junio último.

**ORDEN DEL DIA**

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

**SOBRE LA MESA****Procedente de la sesión de 15 de julio.****Junta municipal de Primera enseñanza.**

9. Proponiendo la distribución de lo consignado en el presupuesto para gratificar a los Directores de las Escuelas graduadas municipales.

**Procedentes de la sesión de 22 de julio.****PRIMERA.—Gobernación.**

10. Proponiendo la aprobación de los escalafones publicados en julio del año último, con resolución de varias reclamaciones y mantenimiento de los preceptos del artículo 22 del vigente reglamento de Empleados.

Voto particular al anterior dictamen.

**CUARTA.—Fomento.**

11. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado a establo de vacas en un solar de la calle del Marqués de Zafra, Extrarradio.

12. Proponiendo se desestime, por haber sido presentada fuera del plazo legal, la instancia del contratista del material granítico y microgranítico solicitando la revisión de precios, por lo que se refiere a las obras ejecutadas en el mes de junio último.

13. Proponiendo se autorice la expedición de certificaciones a cuenta de la revisión de precios de la contrata de las obras de saneamiento del subsuelo, para las ejecutadas desde 1 de julio de 1919 hasta el 18 de mayo de 1921.

**SEXTA.—Ensanche.**

14. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en un edificio destinado a fábrica de lámparas eléctricas, situado en la calle de Fray Luis de León, número 15, sin perjuicio de la autorización para la ampliación de la industria.

15. Proponiendo, de conformidad con la Comisión de Fomento, la aprobación del nuevo cuadro de precios tipos redactado por los técnicos municipales para subastar el suministro de cal, cemento y yeso, para el Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta el 31 de marzo de 1923, y la modificación del artículo adicional al pliego de condiciones aprobado en 26 de noviembre de 1920.

16. Proponiendo la aprobación, de acuerdo con la Comisión de Fomento, de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para subastar la ejecución y conservación de asfaltos en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta el 31 de marzo de 1925.

**Junta municipal de Primera enseñanza.**

17. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que realizó las obras de ampliación del Grupo escolar de la calle de la Florida, 15.

18. Proponiendo el nombramiento de una Profesora auxiliar copista para la Segunda Escuela municipal de Sordomudos y de Ciegos.

**Pendientes de despacho de la sesión de 29 de julio.****PRIMERA.—Gobernación.**

19. Proponiendo la adjudicación del concurso para prestar al Excmo. Ayuntamiento, un servicio de automóviles a la orden.

**SEGUNDA.—Hacienda.**

20. Proponiendo se autorice a la Alcaldía Presidencia, para celebrar nuevo contrato de arriendo del local que ocupa el Juzgado municipal del distrito del Centro.

21. Proponiendo la habilitación de crédito para pago de haberes de varios Profesores de enseñanzas especiales en varios Grupos escolares.

**TERCERA.—Policía urbana.**

22. Proponiendo la renovación de licencia de la fábrica de jabón y perfumería establecida en la calle de Martín de los Heros, 63.

23. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de herrador en la carretera de Toledo, 6.

24. Proponiendo la concesión de licencia para la venta de lanas al por mayor en la calle del Pacífico, 33.

25. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un laboratorio farmacéutico en la casa número 4 de la calle de Jerte.

26. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera para calefacción en la casa número 71 de la calle del Pacífico.

27. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de siete caballos de fuerza en el taller de carros establecido en la calle de Gil Imón, 11 (solar).

28. Proponiendo la devolución de fianza al contratista del suministro de calzado para el Cuerpo de Bomberos.

29. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para sacar a subasta el suministro de placas precintos para motocicletas, durante cinco años, de 1 de enero de 1922 a 31 de diciembre de 1926.

30. Proponiendo la adquisición del material mecánico necesario con destino al servicio de arrastre del material contra Incendios, por importe de 275.000 pesetas.

31. Proponiendo se conceda a los mozos descornadores del Matadero, 0'75 pesetas diarias a cada uno, como indemnización por desperfecto de ropa de faena, y que su importe se satisfaga con cargo al crédito que determine Contaduría.

32. Proponiendo, de conformidad con la ponencia, la separación del cargo a un Interventor de Mercados, no abonándole los haberes de junio y julio últimos, retenidos

por orden del Inspector Delegado, por haber faltado al servicio durante cincuenta días.

#### CUARTA.—Fomento.

33. Proponiendo se consienta la resolución del excelentísimo Sr. Gobernador civil, estimatoria del recurso interpuesto por el propietario de la finca en construcción, número 6 de la calle Mayor, con accesoria a la del Arenal, Sr. Palazuelo, contra acuerdo municipal denegatorio de la autorización para coronar a un solo nivel dicha finca por ambas calles, sobre las alturas consentidas por las Ordenanzas municipales.

34. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la casa en construcción, número 6 de la travesía de la Comadre.

35. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la casa número 13 de la calle de San Carlos.

36. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 76 de la calle de Cartagena, Extrarradio.

37. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 2 de la calle de la Fortuna, Extrarradio.

38 a 41. Proponiendo, en cuatro expedientes, la concesión de licencia para construir cuatro casas en un terreno enclavado entre la calle de López de Hoyos y la carretera del Hipódromo, Extrarradio.

42. Proponiendo la concesión de un socorro de 50 pesetas, por una sola vez, a la hija de un obrero municipal.

#### SEXTA.—Ensanche.

43. Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche, en el próximo mes de agosto.

44. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma y ampliación en la casa número 51 de la calle del Cardenal Cisneros.

45. Proponiendo la concesión de licencia para verificar la ampliación de tres pisos y reformar la casa número 17 de la calle de Serrano, esquina a la de Goya.

46. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón de dos plantas en un solar situado en la calle de Castelló, con vuelta a las de Goya y Jorge Juan, ampliando las dependencias de una fábrica de platería, sin perjuicio de obtener la necesaria para la industria.

47. Proponiendo la concesión de licencia para la construcción de un muro de cerramiento en la casa número 20 de la calle de Claudio Coello, cubriendo el patio de la finca con destino a *garage*, sin perjuicio de la licencia para la industria.

48. Proponiendo la concesión de licencia para construir dos naves con destino a *garage*, en la finca número 5 de la calle de Rafael Calvo, sin perjuicio de la autorización industrial.

49. Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento en un callejón de servidumbre particular en la calle de Meléndez Valdés, 36.

50. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 838'95 pesetas, para instalar una valla que limite un solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, situado en la calle de Alberto Aguilera, esquina a la de Valle hermoso.

51. Proponiendo la concesión de excedencia reglamentaria a un Oficial de segunda clase del escalafón administrativo del Ensanche; la provisión por ascenso de esta vacante, y el reingreso de un empleado excedente, en el último lugar de la categoría de Oficiales de tercera clase.

52. Proponiendo, de conformidad con la Comisión de Fomento, se autorice el canje de material de la contrata de pórfido diabásico por los residuos sobrantes del material granítico y de piedra, procedente de los afirmados de macadán, en las condiciones determinadas por los técnicos municipales.

Voto particular al anterior dictamen.

#### Junta municipal de Primera enseñanza.

53. Proponiendo se libren 900 pesetas al Director del Grupo escolar Florida, para los gastos de limpieza y calefacción durante el año actual.

54. Proponiendo se realicen por administración obras de pavimento de clases en las Escuelas Aguirre.

55. Proponiendo aumento de alquiler para los locales escuelas, instalados en la casa números 13 y 15 de la calle de Juan de la Hoz.

56. Proponiendo se rescinda el contrato de alquiler del local que ocupa una Escuela pública de niñas, en la casa número 3 de la calle del Duque de Alba.

#### DE NUEVO DESPACHO

##### SEGUNDA.—Hacienda.

57. Proponiendo la habilitación de crédito para el aumento de tres operarios en la Institución municipal de Puericultura.

58. Proponiendo la adquisición de varios cuadros procedentes de la Exposición celebrada por la sección de Bellas Artes del Centro de Hijos de Madrid.

59. Proponiendo se exceptúe del pago de arbitrios la apertura de cala para conducción de agua al Santuario de San Antonio de la Florida.

60. Proponiendo coadyuvar a la Administración en el recurso contencioso, interpuesto por el Banco de España contra el arbitrio sobre alcantarillado.

61. Proponiendo coadyuvar a la Administración en el recurso contencioso, interpuesto por las centrales Castellana y Buenavista en relación al pago de arbitrios por ocupación de vía pública.

62. Proponiendo el reconocimiento y abono de varios créditos, importantes en junto 1.579'50 pesetas, importe del aumento de jornales acordado a favor de varios dependientes del Matadero de las Ventas.

63. Proponiendo el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 123.962'11 pesetas, último plazo de la construcción del edificio municipal del distrito de la Latina, que dejó de consignarse en el presupuesto vigente.

64. Proponiendo el reconocimiento y abono de un crédito de 740 pesetas por jornales devengados por un romano del mercado de los Mostenses.

65. Proponiendo los pliegos de condiciones para el arriendo, mediante subasta, del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos.

66. Proponiendo el aumento de jornal a un oficial vidriero, del servicio de Fontanería Alcantarillas.

##### TERCERA.—Policía urbana.

67. Proponiendo la celebración de nuevo concurso para la enajenación de una bomba aspirante impelente, movida a brazo, que resulta de desecho en el servicio contra Incendios.

68. Proponiendo la devolución del depósito de 100 pesetas, a un vigilante de los evacuatorios.

##### CUARTA.—Fomento.

69. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio en el solar número 3 de la calle del Fúcar y el abono al propietario de la cantidad de 315'90 pesetas, importe de 3'51 metros cuadrados de terreno, que se expropian para vía pública, al precio de 90 pesetas el metro.

70. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle del Conde de Vilches, Extrarradio.

71. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle de Joaquín Arjona, Extrarradio.

72. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 8 de la calle de Carnicer, Extrarradio.

73. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Beire, Extrarradio.

74. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el interior de un solar de la calle de Juan de Olías, Extrarradio.

75. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el interior de la finca número 41 de la calle de Antonio López, Extrarradio.

76. Proponiendo la concesión de licencia para obras de

ampliación en la finca número 20 de la calle de Berruguete, Extrarradio.

77. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en la finca número 12 de la calle de Abel, Extrarradio.

78 a 81. Proponiendo la concesión de dos socorros de 100 pesetas y otros dos de 50, por una sola vez, a otras tantas viudas de obreros municipales.

#### QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

82. Proponiendo la concesión de excedencia por un año, a un Médico numerario de la Beneficencia.

83. Proponiendo la aprobación del escalafón del personal eclesiástico, afecto a los servicios municipales.

84. Proponiendo el ascenso a Jefes de sección del servicio de Limpiezas, de cuatro cabos de dicho servicio.

85. Proponiendo la aprobación del presupuesto, importante 6.271 pesetas, para adquisición de mobiliario y material de la Casa de Socorro de Chamberí, central, y se solicite del Excmo. Sr. Gobernador civil, la excepción de concurso.

86. Proponiendo se solicite del Excmo. Sr. Gobernador civil, la excepción de subasta para realizar por administración el servicio de conducción de cajas porta-biberones en la Institución de Puericultura.

87. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la adquisición en subasta, durante el año económico actual, del carbón y leña necesarios para la Institución de Puericultura, por importe calculado de 38.250 pesetas.

88. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la adquisición en subasta, de camisetas y calcetines para los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, durante el año actual, por importe calculado de 18.033'50 pesetas.

89. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la adquisición en subasta, de 9.500 pares de alpargatas, para los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, por importe calculado de 19.000 pesetas.

90. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la adquisición de distintos géneros para la confección de vestuario, con destino a los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, en el corriente año, por importe calculado de 146.660 pesetas.

91. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir en subasta el paño, gris y azul, pana e inglesina para confección de vestuario, en el corriente año, para los acogidos en el primer departamento de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, por importe calculado de 40 000 pesetas.

92. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir en subasta los materiales precisos para confección de calzado, en el corriente año, a los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, por importe calculado de 12.000 pesetas.

93. Proponiendo se desista de la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo, de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso, confirmando la providencia gubernativa revocatoria de decreto de la Alcaldía, que dispuso la demolición de 115 nichos, construidos en el patio de la Concepción del Cementerio de Santa María.

Voto particular al anterior dictamen.

94. Proponiendo se conceda la excedencia a un Practicante primero.

#### SEXTA.—Ensanche.

95. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en los números 18 y 20 de la calle de Castelló.

96. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado a *garage* en el número 9 de la calle de Antonio Acuña, sin perjuicio de la licencia para la industria.

97. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en un solar situado en la calle de las Peñuelas,

con vuelta a la de Moratines, sin perjuicio de obtener la licencia para el ejercicio de la industria.

98. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma y ampliación en la casa número 132 de la calle de Fuencarral.

99. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma y ampliación en la casa número 42 de la calle de Andrés Mellado.

100. Proponiendo la concesión de licencia para realizar obras de reforma en el hotel número 5 de la calle de las Naciones.

101. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma en una finca situada en el Paseo Imperial, 14, sin perjuicio de obtener licencia para establecer en la misma, *garage*.

102. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa número 4 duplicado de la calle del General Pardiñas.

103. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso a la casa número 21 de la calle de Caracas.

#### PROPOSICIONES

104. Una, del Sr. Reglero y otros señores Concejales, interesando se acuerde que las 50.000 pesetas que se destinaron para los festejos de mayo, que no se han celebrado, se empleen para la construcción del colector de Cantarranas, declarando sus obras de urgencia y que se instale la fuente acordada en substitución de la antigua bomba que existía en el Canalillo.

105. Otra, del Sr. Saborit y otros señores Concejales, interesando se imprima la mayor actividad a las obras de urbanización y mejora de pavimentos acordadas para los distritos de la Universidad y Chamberí.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

#### ADICIÓN

##### Asuntos al despacho de oficio.

1. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se restablece la vigencia del Real decreto de 29 de febrero de 1916, restableciendo la Junta Reguladora del Pan.

2. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo fallo del Tribunal Supremo, por el que se declara la incompetencia de la jurisdicción contencioso administrativa, para conocer del recurso entablado por el Ayuntamiento contra Real orden del Ministerio de la Gobernación, que estimó el interpuesto contra acuerdo municipal, sobre derribo de cajones en la carretera de El Pardo.

3. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo copia de sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, confirmatoria de providencia gubernativa, que mandó alzar cuatro multas de 50 pesetas cada una, impuestas a la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, por faltas en el alumbrado público.

4. Comunicación del Sr. Concejal, D. Antonio López Baeza, reiterando la dimisión del cargo de Inspector de Mercados.

#### PROPOSICIONES

5. Una, del Sr. Silva y otros señores Concejales, sometiéndolo al Ayuntamiento bases a que podrán ajustarse en lo sucesivo la organización de Colonias escolares.

6. Otra, del Sr. López Baeza y otros señores Concejales, interesando que los concursos o subastas que convoque el Ayuntamiento se publiquen también en los diarios de Madrid de mayor importancia, abonándose el importe de la publicidad por el que resulte adjudicatorio del suministro de que se trate.

El Secretario, FRANCISCO RUANO.

**JUNTA MUNICIPAL**

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JULIO DE 1921.—*Extracto.*— Presidencia del primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Alvarez R. Villamil.—Asistieron los Sres. Asprón, Camacho, Cordero, Cortés Munera, Cubero, Díaz Agero, Fernández García, García Cortés, García Revenga, Marcos, Nicoli, Noguera, Palomero, Reglero, Román, Rodríguez, Ruimonte, Sánchez Baytón, Tato, Alvarez (D. Manuel), Arias, Bataller, García de la Filia, García Nieto, González Bueno, González García, González Ibáñez, Hernando, Herrero, Peláez, Redruello, Sánchez (D. Angel), Sánchez Santana y Tejeiro.

Se abrió a las once y diez minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Bataller, Corrales, García Nieto, Herrero, Peláez y Sánchez Santana, siendo aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 del actual.

**Asuntos al despacho de oficio.**

Se dió cuenta de una providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, fecha 18 del corriente, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial, estima el recurso interpuesto por D. Luis Heredero, Médico Subdirector del Instituto municipal de Puericultura, contra acuerdo de la Junta municipal que dispuso su incorporación al escalafón general del Cuerpo Médico.

Y la Junta acordó acatar la anterior providencia en votación nominal, por 18 votos de los Sres. Asprón, Cortés Munera, Díaz Agero, Fernández García, García Revenga, Marcos, Nicoli, Noguera, Palomero, Reglero, Román, Rodríguez, Sánchez Baytón, Tato, Arias, Bataller, Sánchez (D. Angel) y Alvarez R. Villamil, contra 12 de los Sres. Cordero, Alvarez (D. Manuel), García de la Filia, García Nieto, González Bueno, González García, Hernando Herrero, Peláez, Redruello, Sánchez Santana y Tejeiro.

**ORDEN DEL DÍA****SOBRE LA MESA**

Sin discusión, fué sancionado el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, fecha 2 del actual, disponiendo se celebre nueva subasta para contratar el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, con arreglo a los pliegos de condiciones que han servido para la última, declarada desierta, y a los precios señalados por el Sr. Director del Laboratorio en su informe de 9 de mayo último, ampliándose el plazo del compromiso a dos años, prorrogables hasta la terminación del ejercicio económico en que terminen, y calculándose el importe anual en 90.250 pesetas, al solo efecto de constitución de fianza.

Se dió cuenta de otro acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 8 del corriente, aprobatorio del presupuesto formulado por la Dirección de Vías públicas para el empedrado con microgranito, sobre base de hormigón y arreglo de encintados y paseos en la calle de Fuenterrabía,

y disponiendo que su importe de 94.591'13 pesetas, sea consignado en el presupuesto que se forme para el año próximo.

Fuó sancionado por la Junta, en votación nominal, por 19 votos de los Sres. Asprón, Camacho, Cortés Munera, Cubero, Díaz Agero, Fernández García, García Revenga, Marcos, Noguera, Palomero, Reglero, Román, Rodríguez, Ruimonte, Sánchez Baytón, Tato, García Nieto, Sánchez (D. Angel) y Alvarez R. Villamil, contra 13 de los Sres. Cordero, García Cortés, Alvarez (don Manuel), Arias, Bataller, García de la Filia, González Bueno, Hernando, Herrero, Peláez, Redruello, Sánchez Santana y Tejeiro.

**DE NUEVO DESPACHO**

Fueron sancionados sin discusión los dos siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El 1.º, fecha 3 del pasado mes de junio, aprobatorio del presupuesto formado para la instalación de pavimento de bandas de asfalto sistema Múgica, en la plaza de San Ildefonso, importante 29.031'33 pesetas, de las cuales, 27.401, serán cargo al crédito de igual suma, consignado en el capítulo X, artículo único, concepto 678 del presupuesto vigente, y los 1.630'33 pesetas restantes, se consignarán como crédito reconocido en el presupuesto que se forme para el año 1922-23, ejecutándose la expresada obra, previos los requisitos que establece el acuerdo del Ayuntamiento mencionado.

Votaron en contra los Sres. García Cortés, Cordero, Redruello y Hernando.

El 2.º, fecha 10 de igual mes que el anterior, adjudicando a D. Gerardo Blanco de la Viña, la parcela de 37'52 metros cuadrados, que, procedente del suprimido camino de la Fuente del Berro, corresponde agregar al solar que dicho señor posee en la manzana 253 del Ensanche, con fachada a las calles de Hermosilla y Núñez de Balboa, al precio de 77'28 pesetas, cada metro cuadrado, y cuya adjudicación, en el caso de aceptar dicha valoración el interesado, se formalizará previos los trámites correspondientes, por el otorgamiento de la oportuna escritura, ingresando el interesado en los fondos de la segunda zona del Ensanche, la cantidad que corresponda con arreglo a la indicada tasación y admitiendo como título de propiedad, el de posesión por la Villa de Madrid.

Votó en contra el Sr. García Cortés.

Se levantó la sesión a las doce de la mañana.

**ALCALDIA PRESIDENCIA****DECRETO**

Habiendo regresado a esta Corte, con fecha de hoy me hago cargo nuevamente de esta Alcaldía Presidencia, cesando en su desempeño el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Alvarez R. Villamil.

Madrid, 1 de agosto de 1921.—El Alcalde Presidente, EL CONDE DE LIMPIAS.

**COMISIONES**

*Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 23 de julio de 1921.*

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión	FECHA del mismo.
<b>COMISIÓN 1.ª—Gobernación.</b>			
Proposición del Sr. Tato y Amat, para nombrar cronista honorario de Madrid, a D. Pedro de Répide.....	15 junio 1920.	Sres. Serrán y Fernández Cancela.	21 junio 1920.
<b>COMISIÓN 2.ª—Hacienda.</b>			
Expediente relativo al aumento de ingresos por el arbitrio que satisfacen las Compañías de electricidad por ocupación de la vía pública.....	22 enero 1918.	Sr. Fernández Cancela.	24 enero 1918.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente instruido con motivo de la aplicación del beneficio de destare por hueso y sebo en el año 1917. ....	19 abril 1920.	Sr. Serrán.	22 abril 1920.
Proyidencia gubernativa estimando recurso de D. Francisco de Paula Quesada y D. Eduardo Aldeanueva, contra decreto de la Alcaldía, en la liquidación de un crédito de Sisas. ....	2 mayo.	Sr. Alvarez Arranz.	6 mayo.
Expediente instruido al industrial D. José Rodríguez, por el hallazgo de varios jamones de su propiedad sin el reconocimiento sanitario. ....	19 abril.	Sr. García Cernuda.	22 abril.
Expediente relativo a declarar rescindido el concierto con las Sacramentales. ....	25 mayo.	Sres. García Cernuda, García Cortés y Noguera.	31 mayo.
Expediente relativo a intrusión en terrenos de Madrid, del lavadero 43 y 45 de la ribera del Manzanares. ....	26 mayo.	Sr. Palomero.	31 mayo.
Exención del arbitrio de inquilinato a la Casa de niños de la calle de Bocángel. ....	28 mayo.	Sres. G. Cernuda y Palomero.	31 mayo.
Proposición de varios señores Concejales, para que se adopten varios acuerdos encaminados al abaratamiento de los alquileres. ....	27 mayo.	Sr. García Cortés.	31 mayo.
Subvención a la Sociedad Ciudad Jardín. ....	19 junio.	Sr. García Cortés.	24 junio.
Instancia del Presidente de la Sociedad de Casas baratas, solicitando exención del arbitrio sobre solares. ....	8 agosto.	Sr. García Cortés.	12 agosto.
Proposición del Sr. García Cortés, sobre establecimiento de líneas autobuses. ....	30 diciembre.	Sres. G. Cernuda, García Cortés y Marcos.	5 enero 1921.
Redención del censo a favor de la Fundación La Nestosa. ....	17 enero 1921.	Sr. Serrano Jover.	20 enero.
Instancia del Médico Subdirector de Puericultura, solicitando se modifique la partida para percibo de su haber. ....	12 marzo.	Sr. Serrano Jover.	14 marzo.
Proposición del Sr. García Cortés, para que se suprima la plaza de recaudador de Mataderos. ....	28 febrero.	Sres. García Cernuda y Serrán.	3 marzo.
Expediente instruido con motivo de manifestaciones del guardia de Policía urbana, José Díaz Robles. ....	4 junio.	Sr. Saornil.	13 junio.
Instancia de D. Antonio Fraile, solicitando se le conceda una plaza de 2.800 pesetas, y se le abonen los haberes correspondientes al año 1920. ....	15 junio.	Sr. García Cortés.	23 junio.
Denuncia contra D. Ramón Baillo, por un automóvil. ....	3 julio.	Sr. Noguera.	7 julio.
Bases para la creación de un Banco municipal. ....	18 julio.	Sr. Serrán.	23 julio.
Subvención al Centro instructivo de obreros republicanos de la calle del Oso. ....	16 julio.	Sr. Camacho.	23 julio.
Denuncia contra D. Pedro Vicente Buendía, por un automóvil. ....	10 julio.	Sr. García Cortés.	23 julio.
Instancia de los romaneros y escribientes de inspecciones sanitarias, solicitando aumento de sueldo. ....	19 julio.	Sr. Noguera.	23 julio.
Instancia de varios funcionarios comprendidos en la Base 6.ª, solicitando la rehabilitación de sus plazas. ....	20 julio.	Sr. Saornil.	23 julio.
<b>COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.</b>			
Proposición del Sr. Silva, relativa a la creación de un parque de Hijos de Madrid en el Parque de Madrid. ....	7 mayo 1918.	Sres. Silva, G. Cernuda y Crespo.	7 mayo 1918.
Instancia del contratista del servicio de arcos voltaicos en las columnas de los tranvías, solicitando aumento en la consignación. ....	28 mayo.	Sr. G. Cernuda.	28 mayo.
Instancia de doña Teresa Ibáñez, solicitando colocar un guñol en el embarcadero del Retiro. ....	6 mayo 1919.	Sr. G. Cernuda.	6 mayo 1919.
Instancia de los dueños de hueverías, contra la conservación de huevos en las cámaras frigoríficas. ....	17 junio.	Sr. G. Cernuda.	17 junio.
Instancia de la Sociedad anónima de Automóviles urbanos, solicitando licencia para establecer 50 automóviles al servicio público. ....	6 abril 1920.	Sres. Fraile, Rodríguez y Román.	8 abril 1920.
Expediente relativo al proyecto de ampliación y reforma del mercado de la Cebada. ....	6 abril.	Sr. Baeza.	9 abril.
Proposición del Sr. Tato y Amat, proponiendo queden exceptuados de reversión y subasta a los cinco años, todos los kioscos establecidos con anterioridad a estos presupuestos. ....	20 abril.	Sr. Cordero.	24 abril.
Proposición de los Sres. Reglero y otros, respecto a que no se sacrifiquen terneras en el Matadero, y otros particulares relacionados con la carestía de la carne. ....	5 mayo.	Sres. Fraile y Plaza.	5 mayo.
Proposición del Sr. Marqués de Villabragima, para que se limite el número de expendedorías de carne al 50 por 100 de las hoy existentes. ....	14 mayo.	Sres. Enciso y Plaza.	14 mayo.
Expediente relativo a la explotación de las carteleras de espectáculos. ....	25 mayo.	Sr. Cordero.	29 mayo.
Proposición del Sr. García Cortés, pidiendo se rescinda el contrato de arrastre del material de Incendios y otros particulares del servicio. ....	25 mayo.	Sr. Maura.	29 mayo.
Instancia de D. Santiago Caballero, solicitando devolución de diez y nueve jamones intervenidos. ....	20 julio.	Sr. Baeza.	20 julio.
Proposición de la minoría socialista relativa a la municipalización del pan. ....	13 diciembre.	Sres. Cordero y Enciso.	15 diciembre.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Instancia de la Sociedad general Española de Librería, para venta de libros en el número 21 de la calle de Ferraz.....	18 enero 1921.	Sr. Noguera.	22 enero 1921.
Proposición del Sr. Noguera, para clausura de las vaquerías del Interior.....	1 febrero.	Sres. Noguera y Maura.	8 febrero.
Instancia de los Sres. Arana y Compañía, pidiendo renovación de licencia del almacén de maderas establecido en el número 67 duplicado de la calle de Embajadores.....	15 febrero.	Sres. Cordero y Martín.	22 febrero.
Instancia de D. Domingo Garrido, pidiendo licencia para depósito de jamones, tocino, etc., en la calle de Mesonero Romanos, 3, y de D. Francisco Reguera y D. Honorio Santiago, para casquería, en el pasaje de Valdecilla, 2, y Pez, 42, respectivamente.....	19 abril.	Sr. Baeza.	27 abril.
Instancias de los Sres. Cepeda y Alonso y de D. Martín Martínez, pidiendo licencia para almacén de maderas en el número 31 de la calle de Palos de Moguer y 25 de la ronda de Atocha, respectivamente.....	3 mayo.	Sres. Cordero y Martín Rodríguez.	11 mayo.
Proposición del Sr. Noguera y otros señores Concejales, acerca de la necesidad de limitar el número de carnicerías, tiendas de ultramarinos, etc., con objeto de abaratar las subsistencias...	31 mayo.	Sres. Baeza y Martín.	31 mayo.
Instancia de D. Alvaro González Iribas, pidiendo licencia para instalar un kiosco en la glorieta de Atocha, para el reparto gratuito de almohadas anunciadoras.....	7 mayo.	Sres. Fraile y Cubero.	14 mayo.
Expediente a instancia de D. Mariano Príncipe, pidiendo licencia para casquería en el número 2 del paseo de las Delicias (retirado de sesión).....	14 junio.	Sr. Nicoli.	22 junio.
Expediente a virtud de los decretos de S. E. que fijaron provisionalmente las tarifas de motocicletas y automóviles del servicio público.....	28 junio.	Sr. Maura.	2 julio.
Proposición de varios señores Concejales, pidiendo que se obligue a la Compañía de Tranvías de Madrid, a establecer estación de espera en la calle de López de Hoyos, y para que en esta calle se instalen bancos públicos.....	28 junio.	Sr. Cordero.	2 julio.
<b>COMISIÓN 4.ª—Fomento.</b>			
Proposición para la construcción de un mercado en la plaza de Lavapiés.....	3 febrero 1917.	Sres. M. Arias, Leyúñ y Corona.	8 febrero 1917.
Petición de los aparejadores de obras para ser nominados ayudantes de Arquitecto.....	24 marzo.	Sr. Alvarez.	12 abril.
Licencia de alquilar una casa en la calle de Antonio López.....	10 agosto.	Sr. Alvarez.	23 agosto.
Solicitud de la Sociedad de Industrias Eléctricas, pidiendo instalar alumbrado en varias calles.....	1 mayo 1918.	Sr. Arribas.	14 mayo 1918.
Acuerdos de la Sociedad Central de Arquitectos, relacionados con los hundimientos de edificios en construcción.....	1 abril 1920.	Sres. Asprón y Arquistain.	14 abril 1920.
Proposición interesando se determinen las facultades del señor Concejal Inspector de Fontanería.....	18 junio.	Sr. Tato.	23 junio.
Proposición interesando conocer los trabajos realizados para el replanteo del proyecto de urbanización del Extrarradio.....	31 julio.	Sr. López Baeza.	11 agosto.
Prolongación de las líneas de tranvías hasta las estaciones, Mercados y Mataderos.....	9 agosto.	Sr. López Baeza.	1 septiembre.
Expediente sobre revisión de precios de la contrata de piedra labrada.....	1 diciembre.	Sres. Nicoli y Fraile.	1 diciembre.
Alineaciones y rasantes de la calle de aislamiento del Parque de Madrid.....	19 enero 1921.	Sr. Nicoli.	19 enero 1921.
Abono del importe de los terrenos procedentes del Convento de Santo Domingo.....	19 enero.	Sr. Sánchez Bayton.	19 enero.
Abono del importe de los terrenos procedentes del Convento de Santa Teresa.....	19 enero.	Sr. Sánchez Bayton.	19 enero.
Adquisición de 70 hectáreas de terreno, con destino a un gran Parque para exposiciones y deportes.....	3 junio.	Sres. Baeza y Nicoli.	15 junio.
Concurso para la provisión de una plaza de Sobrestante de Fontanería.....	8 junio.	Sres. Revenga y Tato.	22 junio.
<b>COMISIÓN 6.ª—Ensanche.</b>			
Proposición de varios señores Concejales, interesando se formule presupuesto para pavimentar con bandas de asfalto sistema Múgica, un trozo de la calle del Cardenal Cisneros.....	30 mayo 1921.	Sobre la mesa.	7 junio 1921.
Expediente de licencia para obras de reforma en la finca número 132 de la calle de Fuencarral.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir un pabellón interior en un solar situado en la calle de las Peñuelas.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir una casa en el número 11 de la calle de Valderribas.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir una terraza en la casa número 55 de la calle de Velázquez.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir un hotel en los números 18 y 20 de la calle de Castelló.....	26 julio.	Nueva entrada.	»

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente de licencia para obras de reforma y ampliación de la casa número 24 de la calle del General Pardiñas.....	26 julio 1921.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para obras de reforma en la finca número 7 del paseo de las Acacias... ..	26 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construcción de un muro en la finca número 5 del paseo Imperial.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir un <i>garage</i> en el número 9 de la calle de Antonio Acuña. . . . .	23 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para obras de reforma en el hotel número 5 de la calle de las Naciones.....	23 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para obras de reforma en la finca número 14 del paseo Imperial.....	23 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para aumentar un piso en la casa número 21 de la calle de Caracas.....	23 julio.	Nueva entrada.	»
Expediente incoado por la propietaria de la finca número 77 de la avenida de Menéndez Pelayo, con vuelta a la de Valderribas, interesando que este Excmo. Ayuntamiento le indemnice de los perjuicios ocasionados a su finca con motivo de las obras de urbanización que se están realizando en la expresada avenida.	19 mayo.	Nueva entrada.	»
Solicitud de la propietaria de las fincas expropiadas para la apertura de la calle de Rodríguez San Pedro, entre las de San Bernardo y Fuencarral, interesando la rectificación de la anchura de un callejón de servidumbre particular, situado entre la finca número 143 de la calle de Fuencarral y 114 de la de San Bernardo.....	13 julio.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para instalación de acera de cemento en el lado derecho de la calle de Alberto Aguilera.....	4 julio.	Nueva entrada.	»
Oficio de Vías públicas, relacionado con los servicios que prestan en la casilla de la primera zona, dos guardas de Vías públicas.....	20 julio.	Nueva entrada.	»

## SECRETARÍA

### ANUNCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Juan Gómez, proyecta instalar un electromotor de medio caballo de fuerza, en la casa número 1 de la calle de Jesús del Valle.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Luis Nestares, proyecta instalar un electromotor de dos caballos de fuerza, en la casa número 1 duplicado de la calle de Fomento.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que los Sres. Otto Henry Mahler, proyectan instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 56 duplicado de la calle de Pelayo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que la Maquinaria Minera Moderna, proyecta instalar un electromotor de 12 caballos de fuerza, en la casa número 47 de la calle de Jorge Juan.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Atilano de Frutos, proyecta instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 10 de la calle de Lope de Vega

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Domingo Martín, proyecta establecer un *café-tipi*, en la casa número 4 de la calle de Ponzano.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José González, proyecta instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 20 de la calle de Palafox.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Santiago García, proyecta instalar un motor de un cuarto de caballo, en la casa número 9 de calle del General Alvarez de Castro.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Mariano Velasco, proyecta instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 126 de la calle de Hortaleza.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Guillermo Koehler, proyecta instalar un motor de un caballo de fuerza, en la casa número 35 de la calle del Pacífico.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José Sejjido, proyecta instalar un electromotor de tres caballos de fuerza, en la casa número 2 de la calle de San Germán.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Fernando Galainena, proyecta instalar una caldera de calefacción por agua caliente, en la casa número 15 de la calle de la Lealtad.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Francisco Serrano, proyecta establecer una cerrajería mecánica e instalar un motor de un caballo de fuerza, en la casa número 3 de la calle de Pozas.

Las personas que se consideren perjudicadas por dichas industria e instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Jacobo Schneider, proyecta instalar una caldera de calefacción por agua caliente, en la casa números 5 y 7 de la calle de Olózaga.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Nicolás Díaz, proyecta instalar un electromotor de cinco caballos de fuerza, en la casa número 22 de la calle de Pizarro.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la ley Municipal, se anuncia al público para su conocimiento, que el excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 2 del actual, se ha servido acordar la modificación de la base 6.<sup>a</sup> del Apéndice 37 del presupuesto vigente, comprensivo de las Ordenanzas formadas para la creación del recargo municipal sobre el timbre de espectáculos, en el sentido de que se faculte a la Alcaldía Presidencia para concertar con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, el pago del referido recargo, a tipo no menor del 50 por 100 del aforo del local, con la deducción del 20 por 100 del mismo, por concepto de acomodación y servicio.

Madrid, 28 de julio de 1921. — El Secretario, FRANCISCO RUANO.

## CONCURSO

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, de conformidad con lo propuesto por la Comisión 5.<sup>a</sup>, se ha servido disponer por su decreto de 26 del actual, que se anuncie nuevo concurso por plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, para el suministro de bandajes macizos con destino a los automóviles del servicio de Limpiezas, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Serán estimadas como razones de preferencia, la calidad, la garantía en el mayor número de kilómetros de recorrido, y el precio.

Segunda. Las personas que deseen presentar proposiciones, pueden examinar los automóviles que han de necesitar bandajes, para que puedan establecer proposiciones sobre una base exacta, en el Parque Sur del servicio de Limpiezas (final de la calle de Méndez Alvaro), en los días y horas laborables.

Tercera. En caso de que no se suministren los pedidos que se hagan por la Jefatura del servicio, dentro de un plazo máximo de diez días, la Alcaldía Presidencia queda facultada para rescindir el contrato.

Cuarta. El pago de los suministros será hecho mensualmente mediante facturas con la conformidad del Jefe del servicio, con cargo a la cantidad consignada en los vigentes presupuestos, pesetas 150.000, para el servicio de automóvil.

Las instancias se dirigirán a la Alcaldía Presidencia, durante el plazo indicado, y se entregarán en el Registro general de la Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto fecha 27 de junio anterior, y con arreglo a las bases acordadas por el Excmo. Ayuntamiento en 13 de abril de 1917, se abre concurso público por término de ocho días que empezarán a correr y contarse desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID para la instalación de un kiosco (igual en un todo al modelo aprobado) para la venta de refrescos en el paseo de la Castellana, entre las calles de Jenner y Cisne y que ha sido solicitado por D. Constantino Tchernomorlyeff.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de esta Secretaría, durante las horas de despacho, en pliego cerrado, en el que se consignará el canon que habrán de satisfacer al Ayuntamiento por ocupación de la vía pública, entendiéndose que no podrá ser menor del que se fija en el vigente presupuesto y que en el presente caso es el de 300 pesetas.

Como requisito indispensable a la proposición, deberá acompañarse la carta de pago de haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 150 pesetas, importe de un semestre del canon prefijado, siendo devuelta ésta a quien no les fuere adjudicado el concurso y reservando al primer solicitante señor Tchernomorlyeff el derecho de tanteo.

Las bases citadas a que ha de ajustarse esta Comisión, se hallarán de manifiesto en el Negociado 3.º de esta Secretaría, durante el plazo del concurso y hora de once a una de la mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo.

Madrid, 29 de julio de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

*Relación nominal de las altas y bajas ocurridas en el personal, durante los días del 24 al 30 de julio de 1921, con arreglo a lo dispuesto en las Bases 15 del Interior y 5.ª del Ensanche de los respectivos presupuestos.*

### ALTAS

RAMO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Limpiezas.....	Cochero de la Tesorería.....	Manuel González Díaz.
Idem.....	Lavacoches.....	Manuel Verdasco Arduras.
Idem.....	Carrero número 147.....	Facundo Maroto Lumbreras.
Idem.....	Idem número 46.....	Marcelino Martín Expósito.
Idem.....	Idem número 117.....	Santos Parra Rodríguez.
Idem.....	Idem número 130.....	Mateo Manglanos Esteban.
Idem.....	Idem número 78.....	Petronilo León Martín.
Idem.....	Idem número 137.....	Alejandro Gil Pareja.
Idem.....	Operario de tercera número 66.....	José Caamaño.
Idem.....	Idem número 241.....	Antonio Martínez Domínguez.
Idem.....	Idem número 8.....	Inocencio Rodríguez García.
Idem.....	Idem número 6.....	José Rodríguez Álvarez.
Idem.....	Elavero número 18.....	Arturo Ventura Martínez.
Idem.....	Idem número 95.....	Agustín Aibarellos Gómez.
Idem.....	Idem número 99.....	Manuel Parrondo González.
Idem.....	Aprendiz de carretería.....	Eugenio Navarro Rey.
Parques y Jardines.....	Guarda.....	José Arias Vilela.
Idem.....	Idem.....	José Pelaz Labedan.
Idem.....	Peón.....	Santiago Relanos Sebastián.

### BAJAS

RAMO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Limpiezas.....	Lavacoches.....	Fernando Mate Recalde.
Idem.....	Cabo número 87.....	Santos Sánchez Navas.
Idem.....	Operario de primera número 92.....	Maximino Montaña.
Idem.....	Idem número 186.....	Pedro Pradas Pérez.
Idem.....	Llavero número 27.....	Dionisio Garrote Cerato.
Idem.....	Idem número 28.....	Delfín Álvarez Caballero.
Parques y Jardines.....	Peón.....	Pedro Herrero Martín.

### SUBASTAS

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 8 del corriente, anunciar subasta pública para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 23 de la calle del Pacífico, con vuelta a la avenida de Menéndez Pelayo, en el precio tipo de 3.000 pesetas, y con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteados por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 150 pesetas en la Caja general de Depósitos o en la Tesorería municipal, acompañando al resguardo los sellos correspondientes al arbitrio

municipal establecido, fianza que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 24 de agosto de 1921, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (salón de Subastas), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante a los fondos municipales dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, no se formuló contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1921.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

**Modelo de proposición**

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 8.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: *Proposición para optar a la subasta de derribo de la casa número 23 de la calle del Pacífico*).

D. ...., que vive ....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 23 de la calle del Pacífico, con vuelta a la avenida de Menéndez Pelayo, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día ..... de ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho derribo con estricta sujeción a ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo o con el aumento de tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

*Subastas pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.*

DÍA de la subasta	OBJETO DE LA SUBASTA	PESETAS
Agosto 10.	Construcción de pavimentos y suministro del material granítico para las obras de conservación en el Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de marzo de 1923, la construcción, y hasta igual fecha de 1927, la conservación de los pavimentos que se ejecuten.—Importe anual calculado....	300.000
11	Adquisición de 80 uniformes, 40 de invierno y otros tantos de verano para los guardas de los Parques de Madrid y del Oeste (segunda subasta). Importe de la contrata.....	6.000
12	Suministro de menestra y utensilios para los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma (primer departamento), durante cuatro años.—Precio de la ración 0'93 pesetas.—Importe anual calculado.	288.532'50
13	Adquisición de dos calderas, con sus depósitos de expansión, para la calefacción de los invernaderos del Parque de Madrid.—Precio tipo....	5.500
23	Suministro de biberones, tapones y gomas que necesite la Institución municipal de Puericultura hasta 31 de marzo de 1922.—Importe anual calculado.....	11.250
24	Derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 23 de la calle del Pacífico, con vuelta a la avenida de Menéndez Pelayo.—Precio tipo.....	3.000

**LICENCIAS EXPEDIDAS**

**Por el Negociado 4.º (Obras.)**

Construcción: Antonio López, 16; Cardenal Mendoza, 6; Dulcinea, 49, y Reina, 13.

Ampliación: Ardemans, 17; Palencia, 19; plaza de la Independencia, 2, y Colón, 16.

Cobertizo: Palencia, 9.

Alquilar: Paseo de los Jesuitas, 4 provisional; paseo de Extremadura, 24, calle B., y Paulina Odiaga, 15 provisional.

**Por el Negociado 6.º (Ensanche.)**

Obras de reforma: Moratines, 4; Naciones, 6, y General Oráa, 6.

Paseo de carros: Fray Luis de León, 8; Fernández de los Ríos, con vuelta a la de Andrés Mellado; Lista, 74, y ronda de Toledo, 30.

Vaciado de solar: Paseo de la Castellana, 28.

Obras de reparación: Españolito, 21; Magallanes, 14, y Jorge Juan, 6.

Alquilar: Fernández de los Ríos, 17 antiguo, 9 moderno; Ayala, 6; Ancora, 4 provisional; Hilarión Eslava, 24, y Andrés Mellado, 28.

Obras de ampliación: Serrano, 82; Hermosilla, 50, y Delicias, 1 y 3.

Construcción de muro de cerramiento: Peñuelas, 10, y Santa Engracia.

Vallado de solares: General Lacy; Ferrocarril; Riego; Bustamante; Covarrubias, sin número; Vizcaya, 7; Batalla del Salado, sin número; paseo de la Florida, 17 duplicado, y Fernández de los Ríos.

Construcción de fincas: Jorge Juan, 82; Francisco de Rojas, 3; Ponzano, 40; Sánchez Barcáiztegui, 18, 20 y 22; Covarrubias, 9; Marqués del Riscal; Fortuny, sin número; Moratines, 9; Don Ramón de la Cruz, 32; Torrijos, sin número; Gonzalo de Córdoba, 3; Magallanes, 9; O'Donnell, 25, y Viriato, 9 provisional.

Construcción de casilla para guarda: Gaztambide; Meléndez Valdés, y Andrés Mellado, sin número.

Construcción de cobertizos: Laurel, 24, y O'Donnell, 10.

Revocos: Ayala, 35; Alcántara, 12, y Labrador, 6.

Construcción de pabellones: Bravo Murillo, 78, y O'Donnell, 28.

Construcción de garages: Padilla 4, Duque de Sexto; Lope de Rueda; Gonzalo de Córdoba, 6, y paseo de la Castellana, 12.

Derribo de finca: Ercilla, 2.

**Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.**

Acometer a la alcantarilla general, 3.

Limpiar y reparar atarjeas, 13.

Total, 16.

**CEMENTERIOS**

*Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales desde el 16 al 22 de julio de 1921.*

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo.	Santa María.	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE Pesetas.
De 33 pesetas.....	3	9	6	2	20	660
De 44 ídem.....	5	3	1	»	9	396
De 50 ídem.....	»	1	»	2	3	150
De 110 ídem.....	2	1	»	»	3	330
De 165 ídem.....	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>1.536</b>

**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

*Se han recibido los libros que a continuación se expresan:*

De D. Luis Marçó:

El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.—Madrid, año 1880.—2 vols.

De varios particulares:  
 Ubierna y Eusa (José Antonio).—Vida autonómica de los organismos municipales.—Madrid, 1919.  
 Rodríguez Martín (Antonio).—Régimen de autonomía municipal.—Madrid, 1919.  
 Rodríguez Martín (Antonio).—Régimen de autonomía municipal.—Madrid, 1919.  
 Calvo Revilla (Luis).—Actores célebres del Teatro del Príncipe o Español, Siglo XIX.—Madrid, 1920.  
 Nicolau (José).—Canal de Isabel II.—Memoria sobre el estado de los diferentes servicios en 1 de octubre de 1920.—Madrid, 1921.  
 Vázquez Aldana (Enrique).—Margarita (poema).—Madrid, año 1917.  
 Vázquez Aldana (Enrique).—Al pie de la reja, Canciones amorosas.—Madrid, 1917.  
 Rincón Lazcano (José).—Espigas de un haz. Drama en tres actos y un epílogo en prosa.—Madrid, 1920.  
 Mantero y Velarde (Francisco).—La mano de obra en San Thomé y Príncipe.—Madrid, 1920.  
 Travesedo y Fernández Casariego (Leopoldo).—Memoria del año 1920 del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.—Madrid, 1920.  
 Saralegui y Medina (Manuel de).—Menudencias históricas, V.—Mannekenpis.—Barcelona, 1919.

Saralegui y Medina (Manuel de).—Menudencias históricas, VIII.—La sogá sin fin.—Barcelona, 1920.  
 Saralegui y Medina (Manuel de).—Menudencias históricas, IX.—El honor de un infamado.—Barcelona, 1921.  
 Merino Alvarez (Abelardo).—Marruecos.—Madrid, 1921.  
 Castejón (Agustín de).—Sermón fúnebre de..... Monseñor Luis Delfin y de..... la princesa María Adelaide de Saboya.—Madrid, 1712.

*Estado del número de lectores que han concurrido a la dependencia y clasificación de las obras facilitadas a los mismos durante el mes de julio.*

MATERIAS	Número de lectores.
Artes e industrias.....	32
Ciencias exactas.....	17
Ciencias físicas y naturales.....	12
Ciencias morales y políticas.....	9
Historia.....	33
Literatura.....	159
Revistas y periódicos.....	265
TOTAL.....	527

## CONTADURIA

### ENSANCHE

*Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1921-22.*

#### INGRESOS

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos presupuestos. Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 24 de julio de 1921.	Del 25 al 31 de julio de 1921.	Total de ingresos hasta el 31 de julio de 1921.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Contribuciones y recargos.....	8.346.170'89	1.800.333'72	»	1.800.333'72
2.º—Venta de terrenos.....	248.525'45	35.081'11	»	35.081'11
3.º—Subvención del Ayuntamiento.....	1.000	»	»	»
4.º—Resultas.....	1.526.410'30	2.551.289	»	2.551.289
5.º—Imprevistos y eventuales.....	100	228.813'83	100	228.913'83
6.º—Reintegros.....	21.650'51	28.728'49	1.103'26	29.831'75
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	10.181.857'15 3.575'03	4.644.246'15 93'75	1.203'26 »	4.645.449'41 93'75
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>10.185.432'18</i>	<i>4.644.339'90</i>	<i>1.203'26</i>	<i>4.645.543'16</i>

#### PAGOS

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos autorizados. Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 24 de julio de 1921.	Del 25 al 31 de julio de 1921.	Total de pagos hasta el 31 de julio de 1921.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	862.140	238.295'90	»	238.295'90
2.º—Policía de seguridad.....	267.861'50	77.778'76	»	77.778'76
3.º—Policía urbana.....	243.413'25	62.802'47	»	62.802'47
4.º—Obras públicas.....	6.282.438'82	2.081.773'76	69.164'02	2.150.937'78
5.º—Cargas.....	1.711.811'29	364.571'43	»	364.571'43
6.º—Imprevistos.....	32.776'85	12.400	»	12.400
Pagos por devoluciones de ingresos.....	9.400.441'71 193'50	2.837.622'32 34.387'21	69.164'02 »	2.906.786'34 34.387'21
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>9.400.635'21</i>	<i>2.872.009'53</i>	<i>69.164'02</i>	<i>2.941.173'55</i>



## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	18.766.318'47	
Idem devueltos.....	31.717'12	
Idem líquidos.....	»	18.734.601'35
Pagos ejecutados.....	15.973.562'60	
Idem reintegrados.....	61.520'95	
Idem líquidos.....	»	15.912.041'65
<i>Existencia en Tesorería</i> .....		2.822.559'70

Madrid, 31 de julio de 1921.—El Contador, *Manuel C. y Mañas*.

## Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 23 al 29 de julio de 1921.

	Anterior.	Día 23.	Día 25.	Día 26.	Día 27.	Día 28.	Día 29.
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas a 3 por 100.....	74'50	»	»	75	74	74	»
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	88	»	»	»	»	88	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	84'50	»	»	»	»	»	»
Oédulas de expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.—Emisiones de 1899 y 1907.....	78	»	»	78	78	77'50	»
Idem id.—Emisión de 1915.....	91	»	»	»	»	91	»
Empréstito de 1914.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	85	»	»	»	»	»	»
Empréstito de 1918.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	81'75	»	»	»	»	»	»
	81'75	»	»	81'75	81'75	81'75	»

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA FABRICA DE GAS DE MADRID

*Balace de ingresos y pagos verificados durante el mes de mayo de 1921.*

	Pesetas.
Existencia en 1 de mayo de 1921.....	97.726'96
<b>INGRESOS</b>	
Por gas.....	361.259'93
Por cok.....	314.077'16
Por alquilerán.....	14.519'95
Por sulfato.....	8.133
Por materiales y obras.....	19.436
Fianzas, anticipos, etc.....	10.854'28
Ayuntamiento de Madrid.—Alumbrado público, gas.....	453.472'81
	1.181.753'13

TOTAL..... 1.279.480'09

## PAGOS

Personal y administración:	
Sueldos.....	39.340'38
Jornales.....	191.251
Alquileres, impresos, seguros, etc.....	9.617'92
	240.209'30
Aprovisionamientos y Fábrica:	
Carbones.....	490.378'24
Compañía del Norte.—Portes.....	285.749'92
Acarreos.....	18.928'56
Materiales.....	84.137'57
Corriente eléctrica.—Fábrica.....	6.150'75
Varios.....	35.592'38
	920.937'42
Contribuciones e impuestos:	
Impuestos sobre alumbrado.....	13.741'67
Contribución industrial.....	44.986'56
1'20 por 100 sobre pagos del Estado.....	2.862'38
Arbitrios y varios.....	1.768'69
	63.359'30
<i>Suma y sigue</i> .....	1.224.506'02
	1.279.480'09

Pesetas.

Sumas anteriores.....	1.224.506'02	1.279.480'09
Fianzas, anticipos y deudores.....	6.997'07	1.231.503'09

Existencia para el día 1 de junio de 1921:	
En Caja.....	47.887'32
En el Banco de España, cuenta corriente.....	89'68
	47.977

Madrid, 1 de junio de 1921.—El Jefe de Contabilidad, *D. García*.—El Interventor, *Ramón Haro*.—V.º B.º: El Director, *Emilio Colomina*.

## OBRAS MUNICIPALES

## VÍAS PÚBLICAS

## INTERIOR

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 25 al 31 de julio de 1921.*

## Aceras.

Parterre, Salón del Prado, Julián Gayarre, Carrera de San Francisco, Antonio López, Huerta del Bayo, Cava Alta, Barco, Cuatro Caminos, Bailén, Virgen del Puerto y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## Empedrados.

Martín de los Heros, Cadarso, Olite, Rosales, travesía del Conde Duque, Duque de Liria, Acuerdo, Divino Pastor, Bravo Murillo, Seco, Elipa, Pacifico, paseo del Canal, Perico el Gordo, Carrera de San Francisco y en diferentes calles por el tapado de Calas, con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## Afirmados.

Los camineros cuidando de sus trozos respectivos en las calles afirmadas.

**Talleres.**

*En el de carpintería.*—Arreglando carretillas y carros de mano.  
*En el de cerrajería.*—Calzado y aguzado de herramientas.  
*En el de vidriería.*—Arreglo de faroles y aceiteras.  
*El de pintura.*—En varias dependencias municipales.  
 Madrid, 2 de agosto de 1921.—El Ingeniero encargado de las obras, *J. Alderete*.

*Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 25 al 31 de julio de 1921.*

**Interior.**

Presupuestos, 2; permisos especiales para la Fábrica de Gas, 15; instancias registradas e informadas solicitando licencia para apertura de calas, 27; asuntos tramitados, 50; actas de replanteo y recepción, 1; oficios para recepción de materiales, 25; listas de jornales, 6; importe de los mismos en la semana anterior, 44.866'65 pesetas; bajas temporales por enfermedad, 7.

**Ensanche.**

Asuntos despachados, 20; expedientes informados, 3; ídem de calas, 14; citaciones para recepción de material, 2; listas de jornales, 3; importe de los mismos, 33.025 pesetas; bajas en el personal obrero, 1.

Madrid, 2 de agosto de 1921.—Por el Ingeniero Director, *J. Alderete*.

*Obras en ejecución correspondientes a la contrata general de pavimentación durante los días del 25 al 31 de julio de 1921.*

**Calles.**

Alcalá, de Sevilla a la plaza de Castelar, avenida de Menéndez Pelayo, Bravo Murillo (aceras), Príncipe de Vergara, Santa Teresa, Encarnación (replanteo), Carmen (replanteo), Alberto Aguilera, Los Madrazo, plaza de la Independencia (aceras), Válgame Dios, Santa Cruz de Marcenado (replanteo), San Lucas, Santo Tomé y Villanueva.

Madrid, 2 de agosto de 1921.—Por el Ingeniero encargado de las obras, *J. Alderete*.

**ENSANCHE**

*Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 21 al 27 de julio de 1921.*

**Aceras.**

Obras nuevas: Rodríguez San Pedro, Núñez de Balboa y Sebastián Elcano.

Conservación: Santa Cruz de Marcenado, Don Ramón de la Cruz, Goya, Tarragona y General Lacy.

Tapado de calas en varias calles de la primera y tercera zona.

**Explanación.**

Obras nuevas: Vallehermoso, Juan Bravo, prolongación de la de Serrano y Joaquín Costa.

**Afirmados.**

Obras nuevas: Maudes, Doctor Esquerdo y Sebastián Elcano.

Conservación: Castelló, Ayala y Juan Duque.

Tapado de calas en varias calles de la primera y tercera zonas.

**Empedrados.**

Obras nuevas: Sebastián Elcano y Ancora.

Conservación: Andrés Mellado, Covarrubias, Gaztambide, General Oráa, Antonio Acuña, Narváez, Príncipe de Vergara, Núñez de Balboa, Manzanares, Pontones, Tarragona y Santa María de la Cabeza.

Tapado de calas en varias calles de las zonas.

**Talleres.**

*En el de fragua.*—Aguzado de picos, martillos, clavos y punteros, construcción de herraje para carros, calzando picos y piquetas y reforma de la puerta de Felipe IV (Parterre).

*En el de carpintería.*—Construcción de carros y reparación de carros, carretillas y cajón de guarda.

*En el de vidriería.*—Construcción de faroles y regaderas.

*En el de pintura.*—Volquetes y niveletas.

**Máquinas.**

La número 1, en la primera zona, y la 3, en la tercera.

Madrid, 29 de julio de 1921.—El Ingeniero Jefe del servicio, *José Casuso*.

**FONTANERÍA ALCANTARILLAS**

*Obras terminadas y en curso de ejecución, durante los días del 23 al 29 de julio de 1921.*

**Por administración.**

*Cañerías.*—Reparaciones: Alcalá, Bazar de las Américas, Beneficencia, caminos alto y bajo de San Isidro, Cardenal Cisneros, paseo del Comandante Fortea, Constructora Benéfica, depósito de la Guindalera, E, Hermosilla, Lagasca, Palencia, paseo de los Melancólicos, plazas del Biombo, Dos de Mayo y Tirso de Molina, Tres Cruces y Villaamil.

*Fuentes.*—Reparaciones: Californias, camino bajo de San Isidro, paseo de las Delicias, E, Jerónima Llorente, Santa Engracia, Toledo y Torrijos.

*Urinarios.*—Reparaciones: Glorieta de Quevedo y plaza de Murillo.

**Talleres.**

*Cantería.*—Construcción: Labrando piedra.—Reparaciones: Paseo de Atocha.

*Carpintería.*—Reparaciones: Puerta de Hierro y depósito de la Guindalera.

*Cerrajería.*—Construcción: Cubiertas para urinarios, ovalillos. Reparaciones: Santa Engracia, Eloy Gonzalo, plaza de los Mostenses y Mochuelillos.

*Fundición.*—Reparaciones: Paseo Imperial, ronda de Toledo, paseo de Extremadura y Tenerife.

*Guarnicionería.*—Reparaciones: Chanclos usados.

*Mecánica.*—Construcción: Juego de cañas para la tubular y llaves para cerraduras de fuentes.—Reparaciones: Motor en la Puerta de Hierro.

*Pintura.*—Reparaciones: Paseo del Prado, Argumosa, Santa Engracia y fuentes del distrito de Chamberí.

*Viviería.*—Reparaciones: Puerta del Sol y cuadrilla de viajes y reparaciones.

**Servicios prestados por el personal de Alcantarillas.**

Calles vigiladas, 2.875; ídem limpias, 324; objetos extraídos, 3 y reconocimiento de atarjeas, 21.

**Servicios prestados por el personal de Pozos negros.**

Pozos negros solicitados, 73; ídem id. extraídos, 109; metros cúbicos extraídos, 900, importe total, 810 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Arquitecto Director, *José de Lorite*.

**OBRAS DE SANEAMIENTO DEL SUBSUELO**

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 25 al 30 de julio de 1921.*

**Cuenca de la Castellana (vertiente Oeste).**

*Construcción del alcantarillado.*—Colector del Carcabón.—Méndez Alvaro.

**Vertiente aislada del barrio de Gutenberg.**

Oeste, Plaza de Toros.

*Construcción del alcantarillado.*—Pacífico, Agustín Villamata, Catalina Suárez, Narciso Serra y paseo de Ronda.

**Cuenca de la Cárcel Modelo.**

*Construcción del alcantarillado.*—Lucio del Valle, Lozoya, Ataulfo, Cea Bermúdez, Hilarión Eslava, Andrés Mellado, Gaztambide y Guzmán el Bueno.

*Reforma de absorbédores.*—Alberto Aguilera.

**Cuenca de Reyes.**

*Construcción del alcantarillado.*—Paseo de San Vicente y Arriaza.

**Vertiente aislada de Toledo.**

*Construcción del alcantarillado.*—Paseo Imperial, Toledo y ronda de Segovia.

**Vertiente aislada de Acacias y Rondas.**

*Construcción del alcantarillado.*—Paseos de las Acacias y de los Olmos.

*Reparación del alcantarillado.*—Fray Ceferino González, Huerta del Bayo, Embajadores, Casino, Dos Hermanas, Oso, Mesón de Paredes, Juanelo, Espada, Esgrima, Amparo, Abades, Cabestreros, Cabeza, San Pedro Mártir, Calvario, Espino, Oliver, Olmo, Tres Peces, Esperanza, Ave María, Jesús y María, Lavapiés, Ministriles y Tribulete.

**Cuenca de Mataderos.**

*Construcción del alcantarillado.*—Carretera de Toledo, General Ricardos, Antonio López, caminos alto y bajo de San Isidro, Imperial, Toledo y cuesta de las Descargas.

**Cuenca de Moreno Nieto.**

*Construcción del alcantarillado.*—Manzanares, ronda de Segovia y Mazarredo.

**Cuenca de Segovia.**

Toledo, Cava Alta, San Bruno, Cava Baja, Grafal, Colegiata, Audiencia, Almendro y plaza del Conde de Barajas.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Arquitecto Director, *José de Lorite*.

—♦♦♦—

## PARQUES Y JARDINES

*Relación de los trabajos verificados por este ramo durante la semana del 18 al 24 de julio de 1921.*

**Parque de Madrid.**

*Macizos y segadores.*—Esquilado de perfiles, laboreo, plantación y conservación de viveros.

*Estufas.*—Laboreo, riego, roza, plantación, limpieza de semilleros, conservación y vigilancia.

*Rosaleda.*—Laboreo, corta de flor pasada, atado y guiado de rosales, riego y vigilancia.

*Zonas de la 1.ª a la 6.ª.*—Riego, limpieza de cuadros, praderas y paseos, reposición de perfiles, roza de paseos, limpieza, conservación de evacuatorios y vigilancia del cuarto de la herramienta.

*Obras y talleres.*—Reconstrucción del Parque zoológico, construcción de basas para pilarotes, aguzado de picos, construcción de un cobertizo en las estufas, pintado, arreglo de mangas y regaderas y limpieza y engrase de las llaves de paso del Canalillo.

*Guardería.*—Su servicio.

**Paseos y arbolado.**

*Podadores.*—Siega de jardines.

*Jardines y volante de ídem.*—Recorte de macizos y praderas, riego y vigilancia de jardines.

*Puente de Toledo y Dehesa de la Arganzuela.*—Roza, riego, destalle de planta y vigilancia de vinca.

*Secciones de la 1.ª a la 7.ª (Sección de paseos).*—Riego y limpieza en las calles y paseos de la población, apertura de zanjas, plantación de perfiles y limpieza de alcorques y regueras.

*Viveros.*—Roza, riego, injertado, limpieza y vigilancia.

*Dehesa de Amaniel.*—Roza, riego, y vigilancia.

*Parque del Oeste.*—Siega, riego de praderas y bosques, construcción de alcorques y regueras y vigilancia.

*Guardería.*—Su servicio.

Madrid, 29 de julio de 1921.—El Jardinero mayor, Jefe del servicio, *Cecilio Rodríguez*.

**EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA**

*Servicios prestados por el personal de la Brigada de obreros bomberos durante la última semana.*

*Obras en ejecución.*—Plaza de la Villa, 3 y Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, obras de albañilería y carpintería; mercado de la Lebada, obras de albañilería; primer Parque de incendios, obras de pintura.

*Servicio de guardas.*—Taller de la Arganzuela; Escuela de Veterinaria; Angel, 2; Pontón de San Isidro y secadero de pieles del Campillo del Mundo Nuevo.

*Ordenanzas.*—En la Brigada y obras.

*Servicios especiales.*—Festejos de la verbena de San Cayetano, Puerta de Carlos III y en el vallado de los solares de la calle de Jacometrezo, 73 al 77.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Arquitecto Decano, *José López Sallaberry*.

*Asuntos despachados en la semana.*

**Segunda sección del Interior.**

*Licencia para construir pabellón.*—Artistas, 24.

*Licencias para obras diversas.*—Arenal, 22, duplicado; Carrera de San Jerónimo, 15; Divino Pastor, 11; Esparteros, 11; Puerta del Sol, 6; Arenal, 11; Espoz y Mina, 11, y San Andrés, 32.

*Licencias para revoco.*—Postas, 3; Ballesta, 16; Cádiz, 8; Andrés Borrego, 17; Bolsa, 12; Cuchilleros, 3; Carrera de San Jerónimo, 10; Toledo, 11; Fuentes, 2, y Mayor, 19.

*Licencia para apertura de fotografía.*—Montera, 13.

*Tira de cuerdas.*—Fuencarral, 11, con vuelta a Divino Pastor.

*Partes de dirección de obras.*—Arenal, 22, duplicado; Pellicos, 1; Carrera de San Jerónimo, 15; Ballesta, 16; Bolsa, 12, Cádiz, 8; Juan de Oñas, 7, 11 y 18; Malasaña, 6; San Andrés, 32; Manuel de Luna, 8; Artistas, 24; Arenal, 11; Carrera de San Jerónimo, 10; Hortaleza, 14 al 18, Puerta del Sol, 6; Divino Pastor, 11; Cuchilleros, 3; Barcelona, 13; Andrés Borrego, 17; Aduana, 26, duplicado; Toledo, 11, y Arenal, 26.

*Certificaciones de andamios.*—Reina, 9; Jardines, 24; Cádiz, 8; Toledo, 11; Aduana, 26, duplicado; Andrés Borrego, 17, y Carrera de San Jerónimo, 10.

Reconocimientos, 15.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Arquitecto de la sección, *José López Sallaberry*.

**Quinta sección.**

*Licencias para construir.*—Fortuna, con vuelta a Triunfo, números 4 y 5, casa de nueva planta, y paseo de los Jesuitas, sin número, casa de nueva planta.

*Licencias para obras diversas.*—Nuncio, 8, rasgar hueco de fachada y hacer un pozo para garage.

*Licencia para alquilar.*—Letra A, 36, (paseo de Extremadura), obras de reforma y ampliación.

*Licencias para apertura de establecimientos.*—Mayor, 85, primero izquierda, sastrería, con géneros finos.

*Denuncias.*—Don Pedro, 9, por hundimiento de techumbre, y Nueva de San Fernando, 2, por ejecutar obras distintas de las solicitadas.

Reconocimientos, 13.

Madrid, 29 de julio de 1921.—El Arquitecto de la sección *Gonzalo Domínguez*.

**Primera sección del Ensanche.**

Expedientes para expropiación de parcelas, 1.

Idem para obras de construcción, 2.

Idem para obras de reforma, 6.

Idem para obras de demolición, 1.

Idem para instalar motores, 2.

Partes de zócalo, planta baja y alero, 5.

Idem para dirigir obras, 6.

Expedientes para establecimientos industriales, 7.

Incidencias de expedientes para obras, 10.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 6.

Madrid, 30 de julio de 1921.—El Arquitecto municipal, *J. Carrasco Muñoz*.

**Segunda sección.**

Trabajos de campo, varias horas.

Idem de delineación, 12.

Tira de cuerdas, 4.

Obras de nueva planta (garages), 9.

Obras de reforma interior, 10.  
 Idem de revoco, 5.  
 Construcción de casillas, 2.  
 Partes de dirección de obras, 24.  
 Idem de rectificación de obras, 9.  
 Incidencias, 28.  
 Establecimientos industriales, 10.  
 Reconocimientos, 24.  
 Madrid, 30 de junio de 1921.—El Arquitecto de la sección,  
*Rafael Ripollés.*

#### REFORMA DE LA Prolongación DE LA CALLE DE PRECIADOS Y ENLACE DE LA PLAZA DEL CALLAO CON LA CALLE DE ALCALÁ

Durante la semana última se han realizado las siguientes obras:

Mesonero Romanos, 35, terminadas las obras, a excepción de la medianería de testero en planta baja.

Mesonero Romanos, 35, terminadas las obras, queda por demoler la parte de la medianería lateral derecha en planta baja.

Mesonero Romanos, 38, se ha demolido la medianería lateral izquierda, en la parte contigua a la medianería lateral derecha de la casa número 40 de la misma calle que ya está reconstruida. Falta demoler el resto de dicha medianería en la parte contigua a la medianería de testero de la casa número 23 de la calle del Desengaño.

Madrid, 28 de julio de 1921.—El Inspector facultativo, *José López Sallaberry.*

#### CEMENTERIOS

*Trabajos verificados en la semana.*

##### En el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Cuartel 5.º (bajo), manzanas 1 a 25, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Idem 11 (alto), manzanas 46 a 52, 92 a 94 y 96, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Idem id., manzanas 55, derribo y construcción de los ángulos, arreglo de sardineles y colocación de marmolillos.

Idem id., manzana 81, derribo y construcción de un frente y colocación de marmolillos.

Idem 40, manzanas 69 a 71, arreglo de ángulos y sardineles, colocación de marmolillos y derribo y construcción de los frentes.

##### En las obras de la Neerópolis.

Construcción de alcantarillas en la zona Norte, de la primera galería de nichos.

Idem en la ídem unida al Cementerio antiguo.

Idem de sepulturas de segunda clase sobre la calle central de treinta metros, parte Norte.

Obras de cubierta en los edificios de administración.

Idem de distribución en los mismos y colocación de carpintería en huecos.

Idem de cubiertas de los pórticos de entrada en las galerías rectas.

Labra y colocación de cantería en los pórticos de entrada.

Trabajos preliminares de la conducción de energía eléctrica.  
 Madrid, 29 de julio de 1921.—El Arquitecto municipal, *Francisco García Nava.*

#### SECCION FACULTATIVA DE PROPIEDADES DE LA VILLA

*Trabajos ejecutados durante la semana.*

Casa número 3 de la plaza de la Villa: Obras de adaptación para el Instituto Bibliográfico.

Obras del nuevo Matadero: Construcción de la chimenea de la casa de calderas. Construcción de canalones, listones y cubierta de uralita en el mercado de vacunos y terneras.

Instalaciones frigoríficas: Reglaje de tuberías y aparatos. Construcción de enfoscados de cemento en los frigoríficos.

Instalaciones mecánicas en general: Montaje de aparatos en las naves de degüello de vacuno, lanar y cerdos y en las naves de oro y colgaderos. Colocación de corralillos en los establos de cerdos y lanar.

Trabajos de oficina: Informe, 1, oficios, 2, y diferentes trabajos de dibujo y delineación.

Madrid, 23 de julio de 1921.—El Arquitecto municipal de Propiedades, P. A., *Antonio Preciado.*

## POLICIA URBANA

### GUARDIA MUNICIPAL

*Denuncias y servicios prestados en los días del 21 al 27 de julio de 1921.*

#### Denuncias.

*Distritos.*—Centro, 89; Hospicio, 55; Chamberí, 71; Buenavista, 89; Congreso, 64; Hospital, 57; Inclusa, 180; Latina, 60; Palacio, 99; Universidad, 68; Total, 832.

#### Servicios.

*Distritos.*—Centro, 22; Hospicio, 1; Chamberí, 6; Buenavista, 30; Congreso, 11; Hospital, 16; Inclusa, 12; Latina, 13; Palacio, 26; Universidad, 2. Total, 139.

## SERVICIO DE LIMPIEZAS Y RIEGOS

*Trabajos efectuados desde el 18 al 24 de julio de 1921.*

#### Limpieza.

De siete y media a once y media de la mañana, limpieza general de calles pavimentadas, con todo el personal.

De nueve de la mañana a tres de la tarde, sección de recorrido en vías céntricas y de gran circulación.

De tres y media a siete y media de la tarde, terminación de la limpieza y repaso general.

De siete y media a once y media de la noche, sección de recorrido en vías céntricas; este personal efectúa además la limpieza especial de mercados.

#### Transportes.

Carros de dos mulas, portes, 848; metros cúbicos, 1.696; volquetes, portes, 224; metros cúbicos, 112; camiones automóviles portes, 65; metros cúbicos, 195; Total, portes, 1.137, y metros cúbicos, 2.003.

#### Riego.

De cinco a nueve de la mañana, baldeo de asfaltos.

De siete a once de la mañana, y de seis a ocho de la tarde, riego general.

#### Talleres.

*En el de carreteria.*—Reparación de cubas, barredera y carros

*En el de mecánica.*—Reparación de regadoras, cubas de riego y camiones automóviles.

*En el de pintura.*—Siguen las obras en la oficina de la Dirección y en el Parque central.

*En el de carpintería.*—Reparaciones en el Parque central y en la oficina de la Dirección.

*En el de guarnicionero.*—Reparación de aparejadas y mangas de riego.

Madrid, 26 de julio de 1921.—El Director del servicio, *César Chicote.*

## SERVICIOS DE ALUMBRADO, ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES

*Resumen de los trabajos realizados por este servicio durante los días del 22 al 28 de julio de 1921.*

Expedientes en que ha intervenido, 16; decretos del excelentísimo Sr. Secretario, cumplimentados, 19; informes emitidos, 19; comunicaciones, 4; visitas de ascensores, 8.

Los electricistas afectos a este servicio, han efectuado durante los citados días el arreglo de 51 luces en varias calles del Extrarradio y Ensanche.

En la primera, segunda y tercera Casas Consistoriales y Casa de Cisneros, reposición de lámparas, limpieza de aparatos y arreglo de averías, así como el repaso y prueba diaria del servicio de timbres y teléfonos interiores en la primera Casa Consistorial y Casa de Cisneros; en los mercados de la Cebada y los Mostenses, reposición de lámparas y arreglo de averías.

Durante los citados días han lucido en esta capital, desde las ocho y cinco minutos de la tarde hasta las cuatro y cinco minutos de la mañana, 5.893 faroles alimentados por gas; desde las ocho y cinco minutos de la tarde hasta la una y quince minutos de la mañana, 4.221, y desde las ocho y cinco minutos de la tarde hasta las cuatro y cinco minutos de la mañana, 158 arcos voltaicos por fluido eléctrico y 621 lámparas incandescentes de 50 bujías.

Hasta la una de la mañana han lucido 300 arcos voltaicos existentes sobre las columnas que sostienen los cables de los tranvías.

Madrid, 29 de julio de 1921.—Por el Ingeniero Director, *Juan Pradillo.*

## TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 26 al 31 de julio de 1921.

Denuncias.	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospita.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inolusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	42	25	377	68	»	»	156	9	»	»	677
Por id. id. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	6	9	»	»	39	»	»	»	54
Por id. id. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	42	25	383	77	»	»	195	9	»	»	731
<b>Juicios,</b>											
Multados.....	»	»	368	41	»	»	192	9	»	»	610
Apercibidos.....	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»	15
Sobreseídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	219	15	»	»	»	»	3	»	»	»	237
TOTAL.....	219	15	383	41	»	»	195	9	»	»	862
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	4.688	216	»	»	3.886	28	»	»	8.818

No se han recibido datos de los distritos del Hospital y Universidad.

## ABASTOS

## MERCADO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE Pesetas.
	Vacuno a 0'15 pesetas.	Rastras de ganado a 0'10 pesetas.	Caballar a 0'15 pesetas.	Mular a 0'15 pesetas.	Asnal a 0'10 pesetas.	Carros a 0'25 pesetas.	Pruebas de tiro y arrastre a 2 pesetas.	Guías a 1'50 pesetas.	
Día 20 de julio de 1921.....	199	22	»	»	»	»	»	»	32'05
Día 21.....	340	23	20	105	107	27	1	17	117
Día 22.....	201	5	»	»	»	»	»	»	30'65
Día 23.....	257	11	»	»	»	»	»	»	39'65
Día 24.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 25.....	136	14	»	»	»	»	»	»	21'80
Día 26.....	261	18	»	»	»	»	»	»	40'95
TOTAL.....	1.394	93	20	105	107	27	1	17	282'10

## ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en los días del 18 al 24 de julio de 1921, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN DICHOS DÍAS Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					Ingresos por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1921-22.....	1.444	851	9.868	2	»	280.447'7	37.769'5	89.542'4	6	»	26.035'70
1920-21.....	1.310	503	9.521	192	»	247.526'7	21.990'5	84.931'4	1.485'5	»	9.823'30
Diferencia. { En más.....	134	348	344	»	»	32.921	15.779	4.608	»	»	16.212'40
{ En menos.....	»	»	»	190	»	»	»	»	1.481'5	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1921-22.....	23.044	9.499	244.598	461	»	4.694.504'9	438.630'5	2.037.102'7	2.947	»	(1)601.719'20
1920-21.....	21.083	8.140	242.559	7.561	481	4.119.302'8	371.477	2.060.276'8	50.566'5	41.612	195.773'70
Diferencia. { En más.....	1.961	1.359	2.039	»	»	275.202'1	67.153'5	»	»	»	405.945'50
{ En menos.....	»	»	»	7.100	484	»	»	3.174'1	47.619'5	41.612	»

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en canal de la res en la semana, fué de 2'78 a 3'04 pesetas el vacuno, y de 2'30 a 3'30 el lanar, según clase. Proccendencia del ganado. Vacuno: Galicia, Asturias, Córdoba, Sevilla, Toledo, Segovia y Madrid; lanar: Avila, Segovia, Valladolid, Toledo, Cáceres y Madrid.

NOTA. En el Matadero auxiliar de las Ventas, se han sacrificado en lo que va de ejercicio: 39 vacas; 9 terneras; 305 lanares; un lechal, y 1.315 cerdos dando un ingreso por degüello de 15.496'40 pesetas. (2)

(1) De esta cantidad se reintegraron en virtud de reforma en la tarifa de degüello 130.647'90 pesetas.

(2) De esta cantidad se reintegraron en virtud de reforma en la tarifa de degüello 4.296'45 pesetas.

Venta diaria de pan, según clases, en cada uno de los distritos de Madrid, durante la semana comprendida entre los días del 20 al 26 de julio de 1921.

DISTRITOS	DIA 20			DIA 21			DIA 22		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS
Centro.....	2.027	4.850	1.232	2.007	4.930	1.232	2.023	4.850	1.232
Hospicio.....	•	15.104	5.832	•	14.630	5.341	•	14.321	5.843
Chamberí.....	•	17.435	•	•	17.480	•	•	17.450	•
Buenavista.....	2.040	24.135	26.300	2.136	24.120	26.270	2.105	24.130	26.200
Congreso.....	•	10.830	5.100	•	10.827	5.090	•	16.820	5.111
Hospital.....	347	12.620	4.560	353	12.586	4.577	334	12.594	4.584
Inclusa.....	•	13.558	4.074	•	13.414	4.664	•	13.222	4.804
Latina.....	•	19.395	•	•	19.386	•	•	19.405	•
Palacio.....	•	12.320	1.420	•	12.320	1.420	•	13.350	1.420
Universidad.....	•	22.549	5.639	•	22.704	5.942	•	22.486	5.367
<b>TOTAL.....</b>	<b>4.414</b>	<b>152.796</b>	<b>54.157</b>	<b>4.496</b>	<b>152.397</b>	<b>54.536</b>	<b>4.462</b>	<b>152.638</b>	<b>54.561</b>

  

DISTRITOS	DIA 23			DIA 24			DIA 25			DIA 26		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	KILOS	KILOS	KILOS									
Centro.....	2.007	4.930	1.232	2.007	4.850	1.232	2.023	4.850	1.232	2.023	4.930	1.232
Hospicio.....	•	15.297	5.474	•	14.841	5.863	•	15.749	5.630	•	14.579	5.950
Chamberí.....	•	17.500	•	•	17.520	•	•	17.420	•	•	17.480	•
Buenavista.....	2.111	24.135	26.260	2.108	24.125	26.140	2.115	24.130	26.190	2.120	24.135	26.300
Congreso.....	•	10.804	5.110	•	10.820	5.082	•	10.850	5.065	•	10.840	5.072
Hospital.....	342	12.576	4.089	356	12.551	4.543	349	12.610	4.566	345	12.580	4.583
Inclusa.....	•	13.334	4.684	•	13.324	4.261	•	13.218	4.704	•	13.314	4.764
Latina.....	•	19.450	•	•	19.545	•	•	19.465	•	•	19.423	•
Palacio.....	•	11.525	1.600	•	12.321	1.420	•	11.252	1.420	•	12.320	1.420
Universidad.....	•	22.530	4.778	•	22.494	5.496	•	22.876	5.772	•	22.688	6.016
<b>TOTAL.....</b>	<b>4.460</b>	<b>152.141</b>	<b>53.237</b>	<b>4.471</b>	<b>152.391</b>	<b>54.040</b>	<b>4.487</b>	<b>152.420</b>	<b>54.579</b>	<b>4.488</b>	<b>152.289</b>	<b>55.337</b>

PESCADERÍAS CORUÑESAS

Relación de precios de venta al por menor durante los días del 20 al 26 de julio de 1921.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 20.	en el día 21	en el día 22.	en el día 23	en el día 24.	en el día 25.	en el día 26
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Merluza.....	Kilogramo.....	3'70	3'80	3'80	3'90	4	4'30	4
Besugos.....	Idem.....	2	2	1'80	1'70	1'80	1'80	1'70
Sardinás.....	Idem.....	1'80	1'50	1'50	1'50	1'50	1'30	1'30
Idem barrocha.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Pescadilla gorda.....	Idem.....	2'20	2'20	2	2	2	2	1'80
Gallos.....	Idem.....	1'80	1'80	1'80	1'80	1'90	1'60	1'40
Angulas.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Atún o bonito.....	Idem.....	•	•	•	3	3	3	3
Bacalao (abadejo).....	Idem.....	•	•	•	•	3	2'20	•
Calamares.....	Idem.....	5'40	5'50	5'50	5	5	4'50	5
Congrio.....	Idem.....	3'20	3'20	3'80	3'60	3'50	3'20	3'40
Corvina.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Dentón y dorada.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Escachos.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Lenguados.....	Idem.....	7	7'50	8	8	8	8	8
Lubina.....	Idem.....	5	5	5	5	5	5'50	5
Mero.....	Idem.....	4	•	•	4	4	4	4
Pajeles.....	Idem.....	•	•	3'50	•	•	•	•
Pescadilla fina.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Rape.....	Idem.....	2'20	•	•	•	•	2'50	•
Rodaballos.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Salmón.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Salmonetes.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Tonjas.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Truchas.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Voladores.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Panchos.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Castañeta.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Palometa.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Raya.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Sardinás de Tabal.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•
Anguilas.....	Idem.....	•	•	•	•	•	•	•

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 20. Pesetas.	en el día 21. Pesetas.	en el día 22. Pesetas.	en el día 23. Pesetas.	en el día 24. Pesetas.	en el día 25. Pesetas.	en el día 26. Pesetas.
Cazón.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Sanmartiño.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>Mariscos.</b>								
Almejas.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Almejas de Portugal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Avieiras.....	Pieza.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de primera.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de segunda.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de tercera.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Percebes.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Langostinos crudos.....	Idem.....	12	12	12	12	12	12	14
Langosta.....	Idem.....	7	7	7	7	7	7	8
Langosta cocida.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Gambas.....	Idem.....	7	7	7	7	7	7	7
Cigalas.....	Idem.....	»	»	3'50	4	3'50	3	3'50
Quisquillas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cangrejos de mar.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lenguado.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Berberecho.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>Escabeches.</b>								
De bonito.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
De besugo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De pescadilla.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De sardinas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De cimarrón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»

## MERCADO DE LA CEBADA

Relación de precios de artículos de consumo en Madrid, durante los días del 20 al 26 de julio de 1921.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 20. Pesetas.	en el día 21. Pesetas.	en el día 22. Pesetas.	en el día 23. Pesetas.	en el día 24. Pesetas.	en el día 25. Pesetas.	en el día 26. Pesetas.
<b>Frutas.</b>								
Acerolas.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Albaricoques.....	Idem.....	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25	0'50 a 1	»	0'50 a 1	0'25 a 1
Albaricoques de Damasco.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Avellanas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Batatas.....	Idem.....	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	»	»	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60
Brevas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Camuesas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Castañas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cerezas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cidras.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ciruelas.....	Idem.....	0'70 a 1'40	0'70 a 1'30	0'70 a 1'30	0'70 a 1	»	0'60 a 1	0'60 a 1
Ciruelas claudias.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Chirimoyas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Paraguayas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cresquillas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Granadas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Granadas de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ginjillos.....	Idem.....	»	0'80 a 1	0'80 a 1	0'80 a 1	»	»	»
Huindas de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Higos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Higos chumbos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Kittis.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Linás.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Limonas.....	Sera.....	35 a 40	35 a 45	35 a 40	35 a 40	»	35 a 45	35 a 45
Mandarinas.....	Cajita.....	»	»	»	»	»	»	»
Mandarinas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Manzanas.....	Kilogramo.....	0'60 a 0'70	0'70 a 0'75	0'60 a 0'75	0'60 a 0'75	»	0'65 a 0'75	0'65 a 0'75
Manzana reineta.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Manzanas de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Melocotones.....	Idem.....	0'75 a 1'50	0'75 a 1'50	0'75 a 1'40	0'75 a 1'40	»	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50
Melocotones de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Melones.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Melones de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Mebrillos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Mollares.....	Idem.....	1'25 a 1'50	1 a 1'20	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50	»	0'80 a 1	0'80 a 1
Naranjas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Naranjas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Naranjas de Valencia.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Nisperos.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Peras.....	Idem.....	0'70 a 0'90	0'90 a 1	0'70 a 0'90	0'70 a 0'90	»	0'70 a 0'85	0'75 a 0'85
Peras de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Picotas.....	Idem.....	1'15 a 1'40	1 a 1'20	1 a 1'20	1 a 1'20	»	0'90 a 1	0'90 a 1
Plátanos.....	Huacal.....	»	»	»	»	»	»	»
Sandías.....	Kilogramo.....	0'45 a 0'50	0'40	0'45	0'35	»	0'40	0'40
Uvas.....	Idem.....	»	0'75 a 0'90	0'75 a 0'90	0'60 a 0'85	»	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80
Uvas de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Uvas de Almería.....	Barril.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>Verduras.</b>								
Acelgas.....	Manojo.....	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	0'25 a 0'30	»	0'25 a 0'30	0'25 a 0'35
Ajos.....	Kilogramo.....	0'50 a 0'55	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45	»	0'45	0'45
Alcachofas.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Apio.....	Manojo.....	»	»	»	»	»	»	»
Berenjenas.....	Docena.....	1 a 1'50	1'25 a 1'75	1 a 1'50	1'25 a 1'50	»	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50
Bruselas.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Calabazas.....	Pieza.....	»	»	»	»	»	»	»
Calabacines.....	Docena.....	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'40 a 0'60	»	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70
Cardillos.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Cardos.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Cebollas.....	Kilogramo.....	2'50 a 3'50	2 a 3'50	2'50 a 3'50	2 a 3'50	»	2'50 a 3	2'50 a 3
Cebolletas.....	Cuatro manojos.....	»	»	»	»	»	»	»
Coliflor.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Coliflor de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Chirivías.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 20	en el día 21	en el día 22	en el día 23	en el día 24	en el día 25	en el día 26
		Pesetas.						
Escarola.....	Sera.....	0'80 a 1'25	1 a 1'50	1 a 1'50	0'60 a 1'25	»	0'60 a 1'25	0'60 a 1'25
Espárragos trigueros.....	Manojo.....	»	»	»	»	»	»	»
Espárragos de jardín.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Espinacas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes de Levante.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Habas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Judías.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Judías de La Granja.....	Idem.....	0'20 a 0'50	0'25 a 0'60	0'20 a 0'50	0'25 a 0'70	»	0'20 a 0'60	0'20 a 0'60
Lechugas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lombardas.....	Docena.....	0'40 a 1'50	0'35 a 1'25	0'40 a 1'50	0'40 a 1'50	»	0'40 a 1'25	0'40 a 1'25
Patatas holandesas.....	Idem.....	5 a 7	6 a 7	5 a 7	5 a 7	»	5 a 6	5 a 6
Patatas amarillas.....	Idem.....	0'29 a 0'31	0'28 a 0'31	0'28 a 0'32	0'30 a 0'32	»	0'30 a 0'32	0'30 a 0'32
Patatas blancas.....	Idem.....	0'25 a 0'26	0'26	»	0'27 a 0'28	»	0'27	0'27
Patatas nuevas.....	Idem.....	0'25	»	»	0'26 a 0'27	»	0'26 a 0'27	0'26 a 0'27
Pepinos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Pimientos de Valencia.....	Idem.....	0'13 a 0'20	0'13 a 0'20	0'13 a 0'20	0'12 a 0'25	»	0'12 a 0'25	0'12 a 0'25
Pimientos verdes.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Remolacha.....	Idem.....	4 a 8	4 a 11	4 a 8	4 a 12	»	4 a 12	4 a 12
Repollo de Levante.....	Manojo.....	0'75 a 1	0'75 a 1'25	0'75 a 1	0'75 a 1	»	0'75 a 1	0'75 a 1
Repollo de la tierra.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Tirabeques.....	Docena.....	3'50 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	»	3 a 4	3 a 4
Tomates.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Tomates de la tierra.....	Idem.....	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45	0'45 a 0'55	»	0'45 a 0'55	0'45 a 0'55
Zanahorias.....	Manojo.....	0'60 a 1	0'60 a 1	0'60 a 1	0'50 a 1	»	0'50 a 1	0'50 a 1

## MERCADO DE LOS MOSTENSES

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 20.	en el día 21	en el día 22.	en el día 23.	en el día 24	en el día 25.	en el día 26.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>Ternezas.</b>								
De Castilla.....	Arroba.....	47 a 50	48 a 50	48 a 50	47	48 a 50	47	47 a 48
De la Montaña.....	Idem.....	36 a 40	40 a 45	40 a 45	40 a 42	40 a 42	40 a 45	40 a 45
De Galicia.....	Idem.....	32 a 35	38 a 40	38 a 40	38 a 40	38 a 40	38 a 40	38 a 40
Sacrificadas en el Matadero.....	Idem.....	30 a 35	36 a 38	36 a 38	32 a 36	32 a 36	38 a 38'50	32 a 36
Jorderos lechales.....	Uno.....	»	»	»	»	»	»	»
Sabritos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>Caza.</b>								
Conejos.....	Par.....	1'50 a 7	1'50 a 7	1'50 a 7	5 a 7	4 a 7	5 a 7	5 a 7
Chochas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Gamos.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Jabalí.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Liebres.....	Par.....	»	»	»	»	»	»	»
Pájaros.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Palominos.....	Par.....	»	»	»	»	»	»	»
Perdices.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Pichones vivos.....	Una.....	»	»	»	»	»	»	»
Pichones muertos.....	Cuerda de 4.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>Aves.</b>								
Capones.....	Uno.....	»	»	»	»	»	»	»
Gallinas.....	Una.....	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9
Patos.....	Uno.....	»	»	»	»	»	»	»
Pavos.....	Idem.....	10 a 12	10 a 12	10 a 12	»	10 a 12	10 a 12	10 a 12
Pollancos.....	Idem.....	5 a 8'50	5 a 9'50	5 a 5'50	5 a 9	5 a 5'50	5 a 9	5 a 5'50
Pollos.....	Idem.....	4 a 6	3 a 4	3 a 4	2'50 a 5'50	3 a 4	3 a 4	2'25 a 3
<b>Huevos.</b>								
De Castilla.....	Ciento.....	22 a 23	22 a 23	22 a 23	22 a 23	22 a 23	22 a 23	22 a 23
De Galicia.....	Idem.....	21 a 22	21 a 22	21 a 22	21 a 22	21 a 22	21 a 22	21 a 22
De Portugal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
De Marruecos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>Pescados.</b>								
Almejas.....	Kilogramo.....	»	2	2	2'25	2'25	2	2'25
Anchoas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Anguias.....	Idem.....	»	»	»	1'90	1'90	»	»
Angulas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Atun.....	Idem.....	»	2'25 a 3	2'25 a 3	2'75	2'25 a 3	2'75	2'75
Bacalao.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Besugos.....	Idem.....	»	»	»	1'75	1'75	»	»
Bonito.....	Idem.....	2 a 2'50	»	2'50	2'50	2'50	2 a 2'50	»
Boquerones.....	Idem.....	»	1'15	1'15	»	1'15	1'15	1'15
Calamares.....	Idem.....	4 a 5	4'50	4'50	5	4'50	5	4'50
Cangrejos de mar.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Caracoles.....	Kilogramo.....	»	»	»	»	»	»	»
Cigalas.....	Idem.....	2'75	2'30	2'75	3 a 3'50	2'75	3 a 3'50	2'75
Congrio.....	Idem.....	»	2'25	2'25	2'75	2'75	2'25	2'75
Corvina.....	Idem.....	»	3'25	3'25	3	3'25	3	3'25
Dentones.....	Idem.....	»	1'25	1'30	1'50 a 2'25	1'25	1'30	1'50
Gallos.....	Idem.....	»	1'15 a 1'40	1'15 a 1'40	1 a 1'40	»	1'15 a 1'20	1'40
Langostas.....	Una.....	5 a 8	7 a 8	7 a 9	4 a 6	7 a 8	7 a 9	4 a 6
Langostinos.....	Kilogramo.....	7 a 9	10 a 12	10 a 12	9	10 a 12	9	10 a 12
Lenguados.....	Idem.....	10 a 12	10	12	7	12	7	»
Lubina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Mejillones.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Merluza.....	Idem.....	3'50 a 4	5 a 5'50	5 a 5'50	4 a 4'50	5'50	5 a 5'50	4 a 4'50

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23.	en el día 24.	en el día 25.	en el día 26.
		Pesetas.						
Mero.....	Kilogramo.....	4 a 4'50	2 a 4	2 a 4	2'75 a 4'50	2'75	2 a 4	4'50
Ostras.....	Idem.....							
Pajeles.....	Idem.....	6 a 6'50	3	3		6'50	3'30	6'50
Panchos.....	Idem.....		1'40	1'40	1'10 a 1'25	1'10	1'10 a 1'25	1'40
Peces.....	Idem.....	2'75	2'25	2'25	1'50 a 2'25	1'50 a 2'25		2'25 a 2'50
Percebes.....	Idem.....							
Pescadillas.....	Idem.....	2 a 2'50	1'50 a 1'75	1'50 a 1'75	1'25 a 1'75	2 a 2'50	1'50 a 1'75	1'25
Pez espada.....	Idem.....							
Platusas.....	Idem.....							
Quisquillas.....	Idem.....							
Rape.....	Idem.....							
Raya.....	Idem.....							
Rodaballos.....	Idem.....							
Salmón.....	Idem.....	18		18		18		18
Salmonetes.....	Idem.....		4 a 6	4 a 5	3'75	4 a 6	4 a 5	3'75
Sardinias.....	Idem.....	1 a 1'75	1 a 1'50	1 a 1'50	1'15 a 1'50	1 a 1'75	1 a 1'50	1 a 1'75
Truchas.....	Idem.....							
Turbó.....	Idem.....							
<b>Escabeches.</b>								
De atún.....	Barril.....	120 a 125	125		125 a 130			
De besugo.....	Idem.....	125 a 130	130		130 a 135			
De bonito.....	Idem.....	65			65			
De pescadillas.....	Idem.....							
De sardinias.....	Idem.....							

DATOS FACILITADOS POR LA VISITA DE POLICIA URBANA

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 24.	en el día 25	en el día 26	en el día 27.	en el día 28	en el día 29	en el día 30
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Aceite.....	Litro.....	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2
Aceitunas.....	Kilogramo.....	1'20 a 2	1'20 a 2	1'20 a 2	1'20 a 2	1'20 a 2	1'20 a 2	1'20 a 2
Aguardientes.....	Litro.....	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4
Alfalfa.....	Quintal métrico.....	22	22	22	22	22	22	22
Alcohol.....	Litro.....	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50	1'80 a 3'50
Algarrobas.....	Quintal métrico.....	48	48	48	48	48	48	48
Arroz.....	Kilogramo.....	0'75 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40	0'70 a 1'40
Avena.....	Quintal métrico.....	38	38	38	38	38	38	38
Azúcar.....	Kilogramo.....	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50	1'50 a 2'50
Bacalao.....	Idem.....	1'75 a 3	1'75 a 3	1'75 a 3	1'75 a 3	1'75 a 3	1'75 a 3	1'75 a 3
Carbones.....	Cok.....	6 a 6'50	6 a 6'50	6 a 6'50	6 a 6'50	6 a 6'50	6 a 6'50	6 a 6'50
	Mineral.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Carbones.....	Vegetal.....	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Carnes frescas.....	Carnero.....	2'80 a 3'50	2'80 a 3'50	2'80 a 3'50	2'80 a 3'50	2'80 a 3'50	2'80 a 3'50	2'80 a 3'50
	Cordero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Carnes frescas.....	Cerdo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Carnes frescas.....	Ternera.....	3'50 a 8	3'50 a 8	3'50 a 8	3'50 a 8	3'50 a 8	3'50 a 8	3'50 a 8
	Vaca de primera.....	5	5	5	5	5	5	5
Carnes frescas.....	Idem de segunda.....	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50
	Idem de tercera.....	2'60	2'60	2'60	2'60	2'60	2'60	2'60
Carnes saladas.....	Chorizos.....	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12
	Jamón.....	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15	6 a 15
Cebada.....	Tocino.....	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4	3'50 a 4
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Cebada.....	Quintal métrico.....	42	42	42	42	42	42	
Centeno.....	Idem.....							
Garbanzos.....	Kilogramo.....	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	
Marinas.....	De centeno.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
	De maíz.....	1	1	1	1	1	1	1
Marinas.....	De trigo, al detall.....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20
	De idem, al por mayor.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Huevos.....	Quintal métrico.....	2'40 a 3'20	2'40 a 3'20	2'40 a 3'20	2'40 a 3'20	2'40 a 3'20	2'40 a 3'20	2'40 a 3'20
Jabón.....	Docena.....	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2
Judías.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80	0'80 a 1'80
Leche.....	Litro.....	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80
Lentejas.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20
Leña de encina.....	Quintal métrico.....	13'75	13'75	13'75	13'75	13'75	13'75	13'75
Maíz.....	Kilogramo.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
Manteca de vaca.....	Idem.....	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9	6 a 9
	En barras.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Pan.....	Candea de flor.....	0'72	0'72	0'72	0'72	0'72	0'72	0'72
	Libreta.....	0'36	0'36	0'36	0'36	0'36	0'36	0'36
Pan.....	250 idem.....	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18
	Panecillo bajo.....	0'12	0'12	0'12	0'12	0'12	0'12	0'12
Paja.....	Idem de lujo.....	10	10	10	10	10	10	10
	Quintal métrico.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Pastas de sopa.....	Kilogramo.....	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	1'20 a 1'40	
Patatas nuevas.....	Idem.....	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	
Petróleo.....	Litro.....	1'20	1'20	1'20	1'20	1'20	1'20	1'20
Pimientos en conserva.....	Lata.....	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60
Quesos.....	De bola.....	7 a 8	7 a 8	7 a 8	7 a 8	7 a 8	7 a 8	7 a 8
	Gruyère.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Quesos.....	Manchego.....	10 a 14	10 a 14	10 a 14	10 a 14	10 a 14	10 a 14	10 a 14
	Parma.....	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50	5 a 6'50
Quesos.....	Roquefort.....	14	14	14	14	14	14	14
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Sal.....	Idem.....	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	
Salvados.....	Idem.....	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	
Sardinias.....	Quintal métrico.....	36	36	36	36	36	36	
Sardinias.....	De cuba.....	1'60	1'60	1'60	1'60	1'60	1'60	1'60
	En aceite.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Tomates en conserva.....	Lata.....	0'50 a 3	0'50 a 3	0'50 a 3	0'50 a 3	0'50 a 3	0'50 a 3	
Trigo.....	Idem.....	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	
Vinos.....	Blancos.....	0'65 a 1'25	0'65 a 1'25	0'65 a 1'25	0'65 a 1'25	0'65 a 1'25	0'65 a 1'25	0'65 a 1'25
	Tintos.....	Litro.....	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70	0'50 a 0'70
Vinagre.....	Idem.....	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	

Tasa de carbones vigente desde el 15 de enero de 1918, aprobada el día 14 por la Junta provincial de Subsistencias.

### CARBONES MINERALES

Tasa de carbones de la cuenca minera de Córdoba (Peñarroya y Bélmez).

CLASE DE LOS CARBONES	GRASOS		SEMIGRASOS		SECOS		ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Grueso .....	105'82	4'86	104'06	4'78	94'38	4'34	102'30	4'70
Cribado .....	102'30	4'70	97'90	4'50	90'86	4'17	97'90	4'50
Avellana .....	94'38	4'34	92'62	4'26	86'46	3'97	90'86	4'17
Menudo .....	84'70	3'90	82'06	3'77	73'26	3'37	80'30	3'69

Aglomerados ..... 10'230 = 4'70 Cok metalúrgico ..... 145'53 = 6'70

Tasa de carbones de la cuenca minera de Ciudad Real (Puertollano).

CLASE DE LOS CARBONES	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.
Grueso .....	88	4'04
Doble cribado .....	88	4'04
Cribado .....	83'60	3'85
Granadillo .....	79'20	3'64
Avellana .....	74'80	3'44
Menudo .....	61'60	2'83
Todo uno .....	76'56	3'52

Tasa de carbones de la cuenca minera de León.

CLASE DE LOS CARBONES	LEÓN, LA ROBLA, POLA DE GORDÓN, SANTA LUCÍA, UÑERA Y BUSDONGO				LA ROBLA (EMPALME)			
	GRASOS Y SEMIGRASOS		SECOS Y ANTRACITOSOS		GRASOS Y SEMIGRASOS		SECOS Y ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cribado .....	96'36	4'43	94'60	4'35	99'66	4'58	97'90	4'50
Galleta .....	93'72	4'31	91'96	4'23	97'02	4'46	95'26	4'38
Granza .....	90'20	4'15	85'80	3'94	93'50	4'30	89'10	4'09
Menudo, lavado .....	77	3'54	72'60	3'33	80'30	3'69	75'90	3'48
Idem, sin lavar .....	69'08	3'17	53'80	2'93	72'38	3'32	67'10	3'08

Aglomerados ..... 95'48 = 4'39 Agglomerados ..... 98'78 = 4'54  
Cok metalúrgico ..... 143 = 6'57 Cok metalúrgico ..... 146'30 = 6'72

Tasa de carbones de la cuenca minera de Palencia (exceptuando Mataporquera).

CLASE DE LOS CARBONES	GRASOS		SEMIGRASOS		ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cribado .....	102'30	4'70	93'50	4'30	93'50	4'30
Galleta .....	97'90	4'50	90'86	4'17	90'86	4'17
Galletilla .....	"	"	"	"	89'10	4'09
Granza .....	94'38	4'34	89'10	4'09	84'70	3'89
Grancilla .....	89'10	4'09	84'70	3'89	"	"
Menudo, lavado .....	82'94	3'81	75'90	3'49	71'50	3'28
Idem, sin lavar .....	69'74	3'20	67'10	3'08	62'70	2'88

Aglomerados .. 91'74 = 4'22

## Tasa de carbones de la cuenca minera de Palencia (Mataporquera, empalme).

CLASE DE LOS CARBONES	GRASOS		SEMIGRASOS		ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cribado.....	105'60	4'85	96'80	4'45	96'80	4'45
Galleta.....	101'20	4'65	94'16	4'32	94'16	4'32
Galletilla.....	"	"	"	"	92'40	4'24
Granza.....	97'68	4'49	92'40	4'24	88	4'04
Grancilla.....	92'40	4'24	88	4'04	"	"
Menudo, lavado.....	86'24	3'96	79'20	3'64	74'80	3'43
Idem, sin lavar.....	73'04	3'35	70'40	3'23	66	3'03
Aglomerados.....	95'04	= 4'37				

## Tasa de carbones de la cuenca minera de Asturias.

CLASE DE LOS CARBONES	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.
Cribado.....	101'20	4'65
Galleta.....	101'20	4'65
Granza.....	95'04	4'37
Menudo.....	83'60	3'84
Menudo para fraguas.....	87'12	4
Mezclas para gas.....	74'80	3'44
Aglomerados.....	99'44	4'57
Cok metalúrgico.....	145'20	6'67
Idem de montones.....	105'60	4'85

En consecuencia, el precio máximo a que se podrán vender en la Villa de Madrid, los carbones de uso corriente en esta plaza que aparecen subrayados en la columna de precios, son los que figuran en el presente, previniendo al público que los comerciantes están obligados a entregar la mercancía en el domicilio del comprador, tanto en las ventas hechas en almacén por partidas superiores a 1.000 kilogramos, como las efectuadas al detall.

## CARBON VEGETAL

Precio de venta al público:

De primera clase, a 0'25 pesetas kilogramo

De segunda idem, a 0'23 id. id.

Zaragalla, a 0'18 id. id.

Cisco menudo, a 0'15 id. id.

Estos precios fueron fijados por la Junta provincial de Subsistencias, en sesión de 1 de julio de 1918.

Se entiende por carbón de primera clase, el que resulte de los troncos delgados y vuelos de las encinas, llamado usualmente *canutillo*, y de segunda, el que procede de los troncos gruesos y raíces de las mismas encinas, o sea el llamado *recio*, así como también los de otras clases de maderas como robles y alcornoques.

Los vendedores de las clases de combustibles enumerados, tendrán a la vista del público carteles en los que consten los presentes precios.

Con arreglo al artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916, las infracciones de la tasa que precede, serán corregidas con multas de 500 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia será además castigada como desobediencia.

## Tarifa del cok en la Fábrica de Gas.—Precios a partir del 1 de noviembre de 1918.

	En fábrica.	A domicilio
	Pesetas.	Pesetas.
<b>Para usos domésticos.</b>		
Cok sin partir. Saco de 40 kilos.....	5'20	5'50
Cok clasificado números 0 y 1. Saco de 40 kilos.....	5'70	6
Carbonilla. Saco de 40 kilos.....	4'60	4'90
<b>Para usos industriales y calefacciones.</b>		
Cok sin partir. Tonelada.....	137'50	"
Cok partido núm. 1 (de 50 a 75 milímetros). Tonelada.....	151'25	"
Cok partido núm. 0 (de 20 a 50 milímetros). Tonelada.....	151'25	"
Carbonilla (de 9 a 20 milímetros). Tonelada.....	121	"

La Fábrica tiene organizado un servicio de transporte a domicilio, bajo la inmediata inspección de agentes de toda confianza.

Se sirve al peso desde 1.000 kilogramos, en sacos precintados y anotado el número de ellos en la factura, para su comprobación al ser entregados al consumidor.

Los sacos están marcados con la palabra GAS y van provistos de un precinto con la estampilla de la Fábrica; no deben abrirse sino a presencia del consumidor, quien tiene derecho a rehusarlos si no fuesen precintados.

Se recomienda eficazmente a los consumidores que cuenten el número de sacos que se les entrega.

Precios del azúcar.—Real orden de 13 de octubre de 1920 («Gaceta» del 14).

	Pesetas.
Blanquilla.....	En fábrica, 100 kilogramos.. 250
	En almacén, id. id..... 265
	Al detall, id. id..... 280
Cuadradillo.....	En fábrica, id. id..... 280
	En almacén, id. id..... 295
	Al detall, id. id..... 310

Despachos reguladores.

Lista de artículos y precios a que se expenden.

	Pesetas.
Aceite, litro.....	1'70
Arroz, kilogramo.....	0'70
Azúcar, id.....	1'50
Garbanzos, id.....	1'30
Judías blancas, id.....	0'80
Idem pintas, id.....	0'80
Lentejas, id.....	0'70
Patatas, id.....	0'10

Las horas de despacho, son de ocho a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, expendiéndose todos los artículos, sin necesidad de presentar la tarjeta de tasa.

Las cantidades máximas que diariamente se servirán a cada persona, son las siguientes:

Aceite, un litro, azúcar, medio kilo; legumbres, tres kilos de cada clase, y patatas, diez kilos.

Harina: Circular de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio de 28 de febrero de 1921 («Gaceta» de 1 de marzo).

	Pesetas.
Harina de trigo, en fábrica y envase incluido, 100 kilogramos.....	70

Pan: Precios señalados por acuerdos municipales de 18 de marzo y 18 de julio de 1921.

	Pesetas.
Pan candéal, pieza de un kilogramo.....	0'72
Idem, id. de 500 gramos.....	0'36
Idem, id. de 250 id.....	0'18
Idem, id. de flama de 125 id.....	0'10

Precio de tasa del arroz, sin cáscara, sobre almacén o vagón, en los puntos productores.—Real orden de 7 de marzo de 1918.

	Pesetas.
Arroz blanco corriente, 100 kilogramos.....	62

Precios de tasa del aceite en el sitio productor.—Real orden de 13 de enero de 1919 («Gaceta» del 15).

	Pesetas.
Aceites finos, arroba de 11 kilos y medio.....	17'50
Idem corrientes, id. id. id.....	15
Idem industriales, id. id. id.....	13'25

Tasa fijada para la venta en Madrid, en diversos establecimientos, según Bando del Excmo. Sr. Gobernador civil de 26 de marzo de 1920.

	Pesetas
Aceite, litro.....	1'50

Gasolina y petróleo refinado.—Precios de tasa señalados por Real orden del Ministerio de Abastecimientos, fecha 12 de mayo de 1919 («Gaceta» del 13).

	Pesetas.
En fábrica, al por mayor, sin envase, hectolitro..	115
En los depósitos establecidos en Madrid por los refinadores de petróleo, hectólímetro.....	125

Las Juntas provinciales de Subsistencias, son las encargadas de fijar el precio de venta al detall.

Gas.—Precio regulador fijado por Real orden del Ministerio de Abastecimientos de 30 de marzo de 1920 («Gaceta» del 31).

Gas, cualquiera que sea el uso a que se destina, 0'45 pesetas metro cúbico.

Patatas.—Precios de tasa fijados por la Junta provincial de Subsistencias y aprobados por la Comisaría general en 31 de agosto de 1920.

	Pesetas.
Patatas holandesas al por mayor, 100 kilogramos.....	26
Idem id. al detallista, id. id.....	30
Idem blancas al por mayor, id. id.....	18
Idem id. al detallista, id. id.....	22

## CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 16 al 22 de julio de 1921, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1921.	1920.	1919.	1918.	1917.	1916.
Nuestra Señora de la Almudena.....	253	236	296	294	335	242
San Justo.....	10	5	4	5	4	9
San Lorenzo.....	14	16	8	10	5	9
Santa María.....	7	10	5	7	10	12
San Isidro.....	4	3	3	2	4	»
Civil.....	2	2	3	5	3	1
	290	272	319	223	361	273
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	17	25	21	30	21	16

Imprenta Municipal.